PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

02 051213 0

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 02051213 00000000 Folios: 43
Fecha (AMD): 2002-06-14 16:16:44
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

① SOLICITUD DE:

☐ Patente de Invención. ☒ Patente de Modelo de Utilidad.

② SOLICITANTE (71)

Nombre: Cesar Humberto Castañeda Fonseca Ver folio 2

Dirección: Cra 11 Nº 18-70 Tunja.

Teléfono: (098) 7452091 Fax:

E-mail: Ayeyipi@hotmail.com

Domicilio: Cra 11 Nº 18-70 Tunja.

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 6752.443 Tunja

③ REPRESENTANTE O APODERADO (74)

Nombre:

Dirección:

Teléfono: Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número _____ TP_____

④ INVENTOR (ES) (72)

Nombre: Cesar H. Castañeda Fonseca y Fabiola Castañeda Fonseca

Dirección: Cra 11 Nº 18-70 Tunja. o Cra 8 N 20-90 Tunja.

Teléfono (098) 7450091 Fax:

E-mail: (098) 7422471 Ayeyipi@hotmail.com.

Domicilio Cra 11 Nº 18-70 Tunja.

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ Otro ☐

C.E. ☐

Número 6.752.442 de Tunja. y 6.755.423 de Tunja. respectivamente.

⑤ Título (54) Dentícepillo casero, dentícepillo portátil y Cepillero Organizador correspondiente.

⑥ Clasificación Internacional (51) A46B 15/00

⑦ Prioridad	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
SI ☐ NO ☒			

⑧ Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐

⑨ Comprobante de pago No. 02-38.588 **Fecha** Junio 14/2002

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
- Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
- Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.

1. **Solicitud de**: Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad.

2. **Solicitante**: Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u *Otro* (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio. Indicar el país o estado, departamento y ciudad.

3. **Representante o apoderado**: En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad.
Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.

4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).

5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.

6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.

7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.

8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.

9. **Comprobante de pago**: Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.

10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja.

11. **Firma**: Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:
Si no es especialista en la materia, le recomendamos:
Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m, jornada continua.
Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.
Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

10 ANEXOS

folio 2 arte para 2 publicar

- [x] Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- [ ] Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- [ ] Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- [ ] Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- [ ] Poderes, si fuere el caso.
- [ ] Copia certificada de la primera solicitud, si se reivíndica prioridad.
- [ ] Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- [ ] Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- [x] Descripción de la invención.
- [x] Una o más reivindicaciones.
- [x] Dibujos y/o planos necesarios
- [ ] De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- [ ] De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- [ ] De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- [x] Arte final 12x12.

11 FIGURA CARACTERÍSTICA:

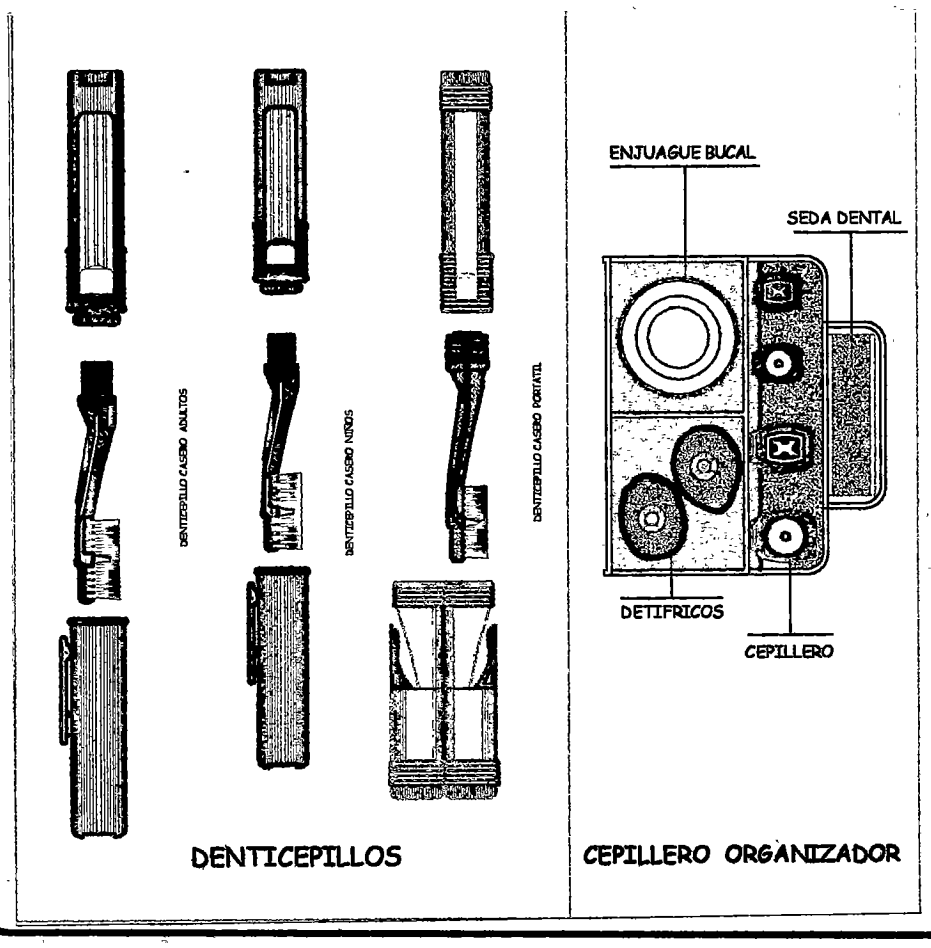

12

NOMBRE: César Humberto Castañeda Fonseca
Edgardo Castañeda Fonseca

FIRMA:

C.C. 6752.443 Tunja T.P. 620543.2

4 CC.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

10. **Dibujos, planos y figuras**. Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor compresión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:

a) Deben tener una relación directa con la descripción.
b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas.
c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia.
d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas.
e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos.
f) No deben ser realizados a mano alzada.
g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción.
h) No deben incluir textos o letreros.

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos.

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente.
En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieren a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO."(Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos. Circular PCT 633/PCIPI2314, Noviembre 12 de 1997 OMPI). El número de secuencias deberá indicarse en el listado.
En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación.
Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención.

Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes: Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.
Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.
Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.
Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiere, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.
Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que".
Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

11. **Figura Característica:** Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación.

Bodog D.C. Columbus
www.sic.bodog.co
E-mail: mail@sic.bodog.co
Tel: 202 522 3840
Columbus Republic 38040
Calle 13 No 22-00 Bogotá D.C.

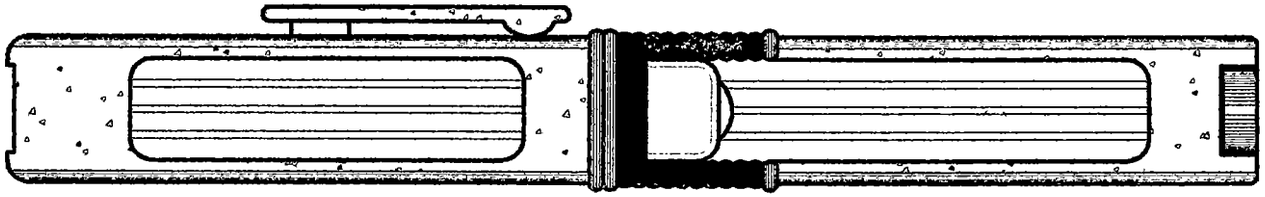

DENTICEPILLO CASERO ADULTOS

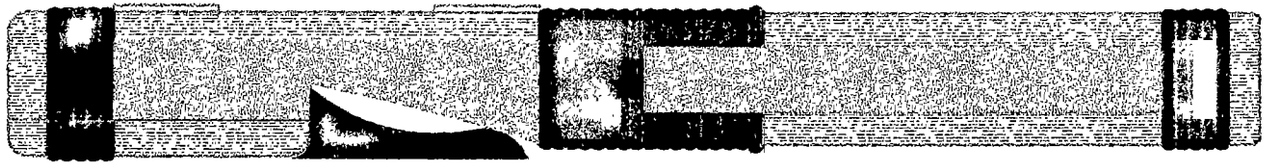

DENTICEPILLO PORTATIL

DENTICEPILLO CASERO NIÑOS

FIG No. 1 VISTA EXTERIOR ESTUCHE Y MANGO

ESCALA 1:1

CEPILLO DENTAL CASERO ADULTOS

CEPILLO DENTAL PORTATIL

CEPILLO DENTAL CASERO NIÑOS

Fig. 1 - Cepillos dentales caseros

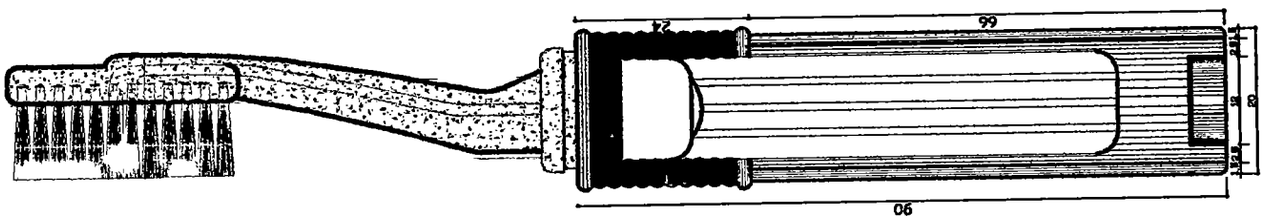

DENTICEPILLO CASERO ADULTOS

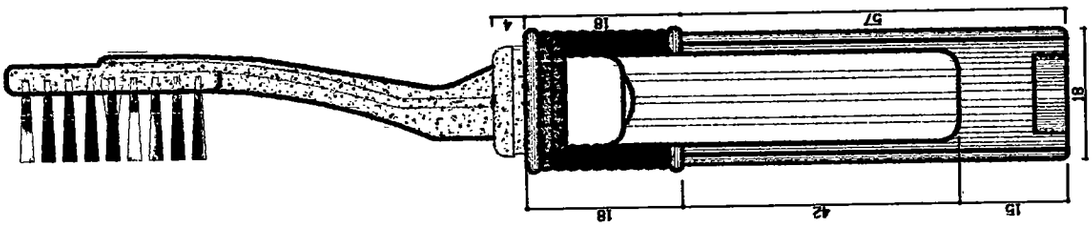

DENTICEPILLO CASERO NIÑOS

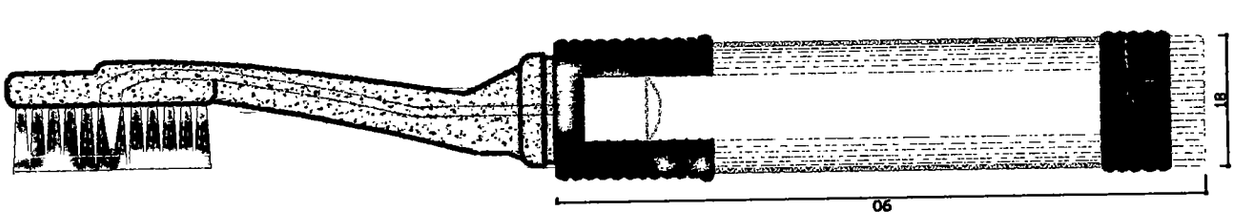

DENTICEPILLO PORTATIL

FIG No. 2 VISTA FRONTAL CABEZA Y MANGO

ESCALA 1 : 1

Fig. 1 — Escala 1:1
Pipeta graduada de 5 ml
Pipeta graduada de 10 ml
Pipeta graduada de 25 ml

FIG No. 3 COMPOSICION PIEZAS PRINCIPALES

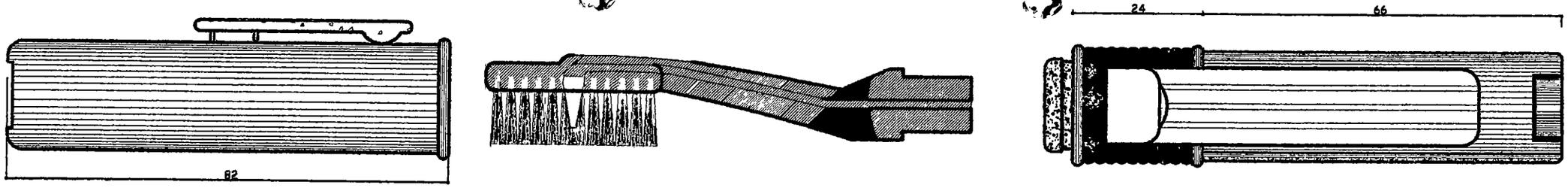

DENTICEPILLO CASERO ADULTOS

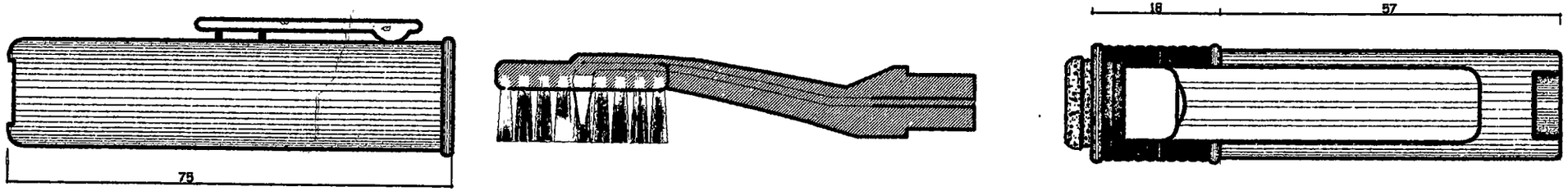

DENTICEPILLO CASERO NIÑOS

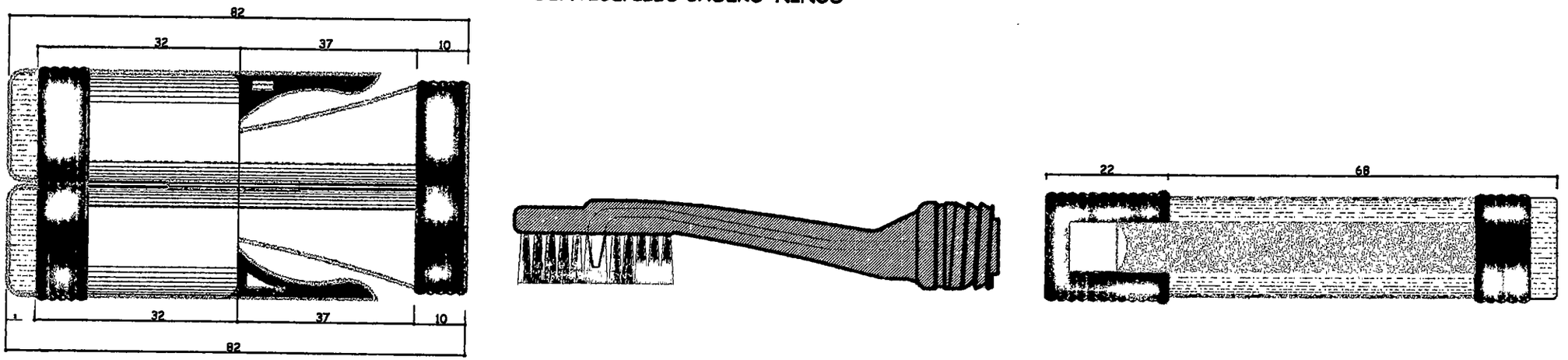

DENTICEPILLO CASERO PORTATIL

DENTICEPILLO CASERO ADULTOS

DENTICEPILLO CASERO NIÑOS

DENTICEPILLO CASERO PORTATIL

Etapa 3 Construyendo el Dentícepillo

DENTICEPILLO CASERO ADULTOS

DENTICEPILLO CASERO NIÑOS

DENTICEPILLO PORTATIL

FIG No. 4 VISTA SUPERIOR ESTUCHE CABEZA Y MANGO
ESCALA 1:1

ESCALA 1:1

CEPILLO DENTAL ADULTOS

CEPILLO DENTAL NIÑOS

CEPILLO DENTAL PORTATIL

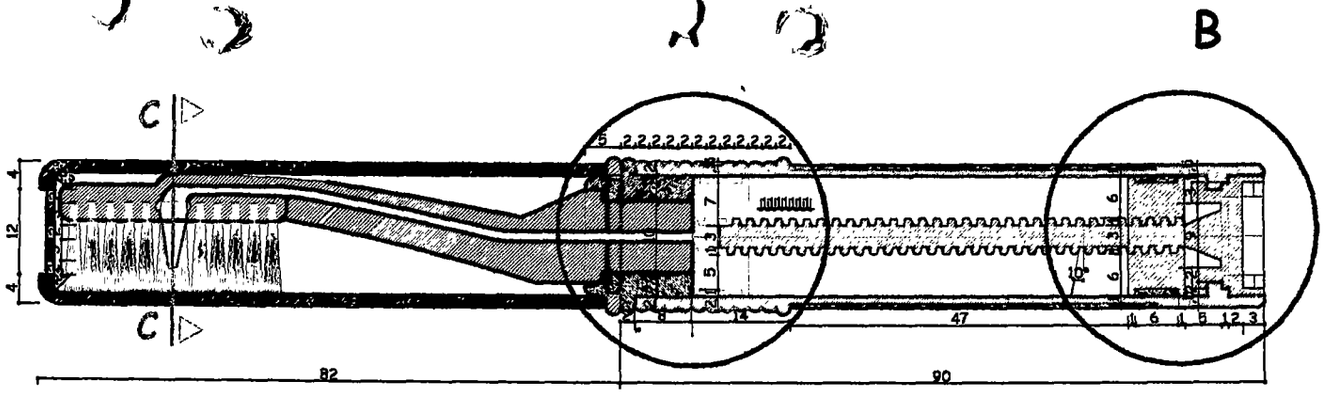

DENTICEPILLO CASERO ADULTOS

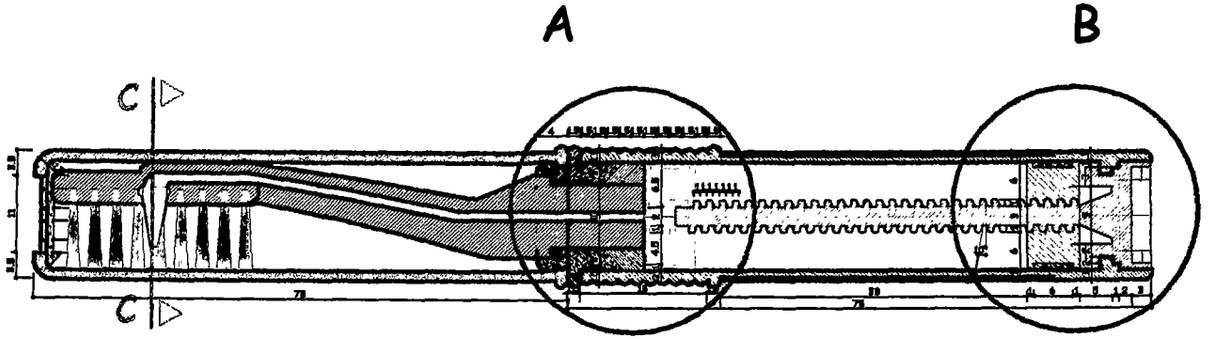

DENTICEPILLO CASERO NIÑOS

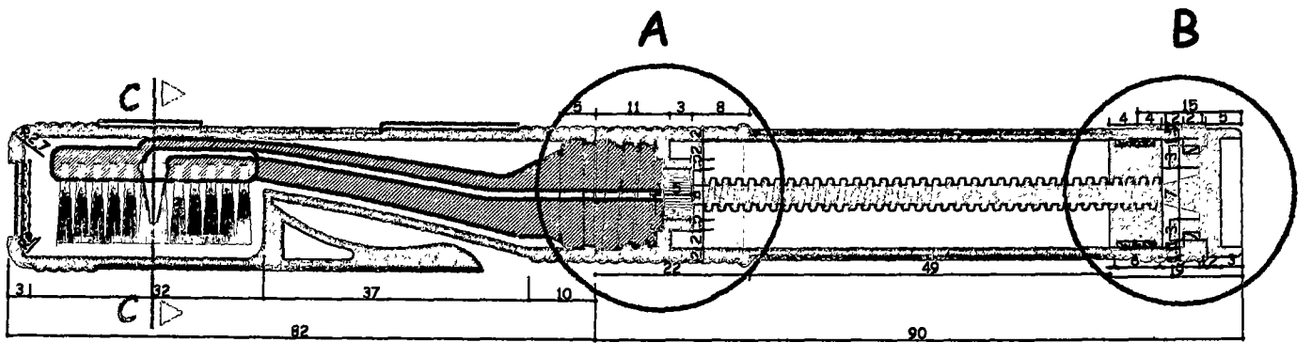

DENTICEPILLO CASERO PORTATIL

FIG No. 5 CORTE A - A'
ESCALA 1:1

Figura No. 2 Vista Frontal

FIG No. 6 CORTES B - B'
ESCALA 1 : 25

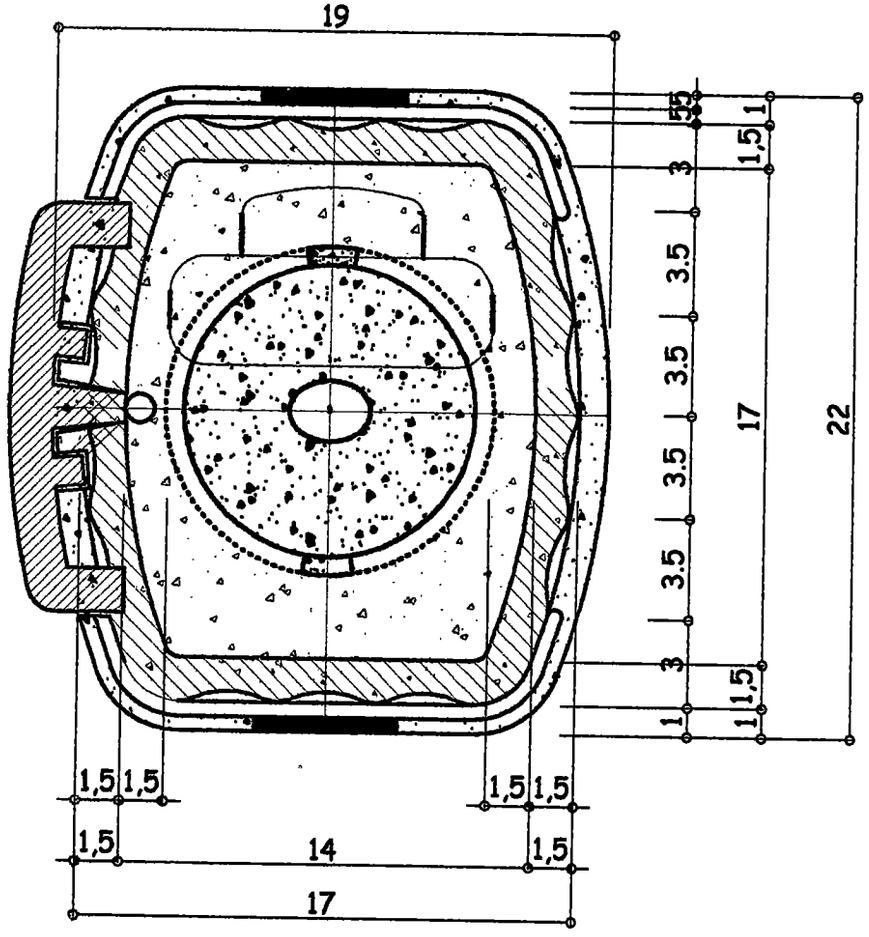

DENTICEPILLO CASERO ADULTO

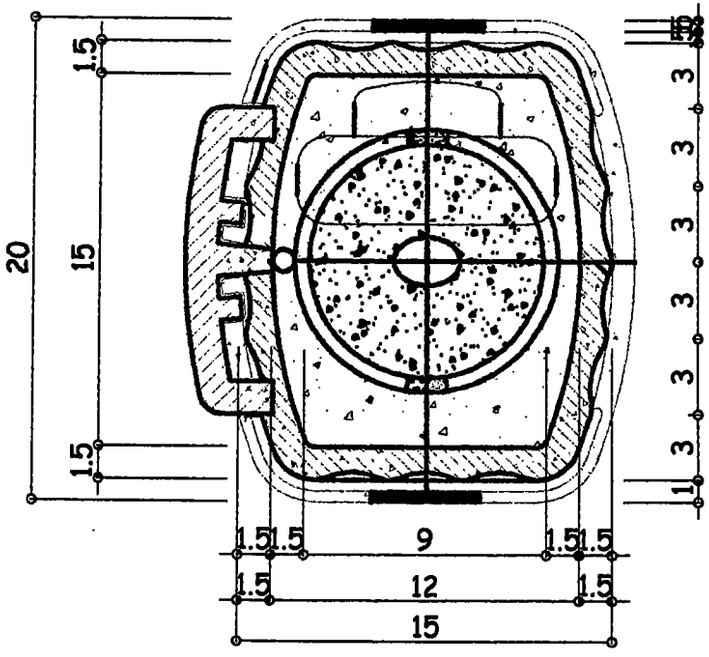

DENTICEPILLO CASERO NIÑOS

Figura 3.1 Cepillo de dientes

CEPILLO DE DIENTES CASERO ADULTO

CEPILLO DE DIENTES CASERO NIÑOS

DENTICEPILLO PORTATIL

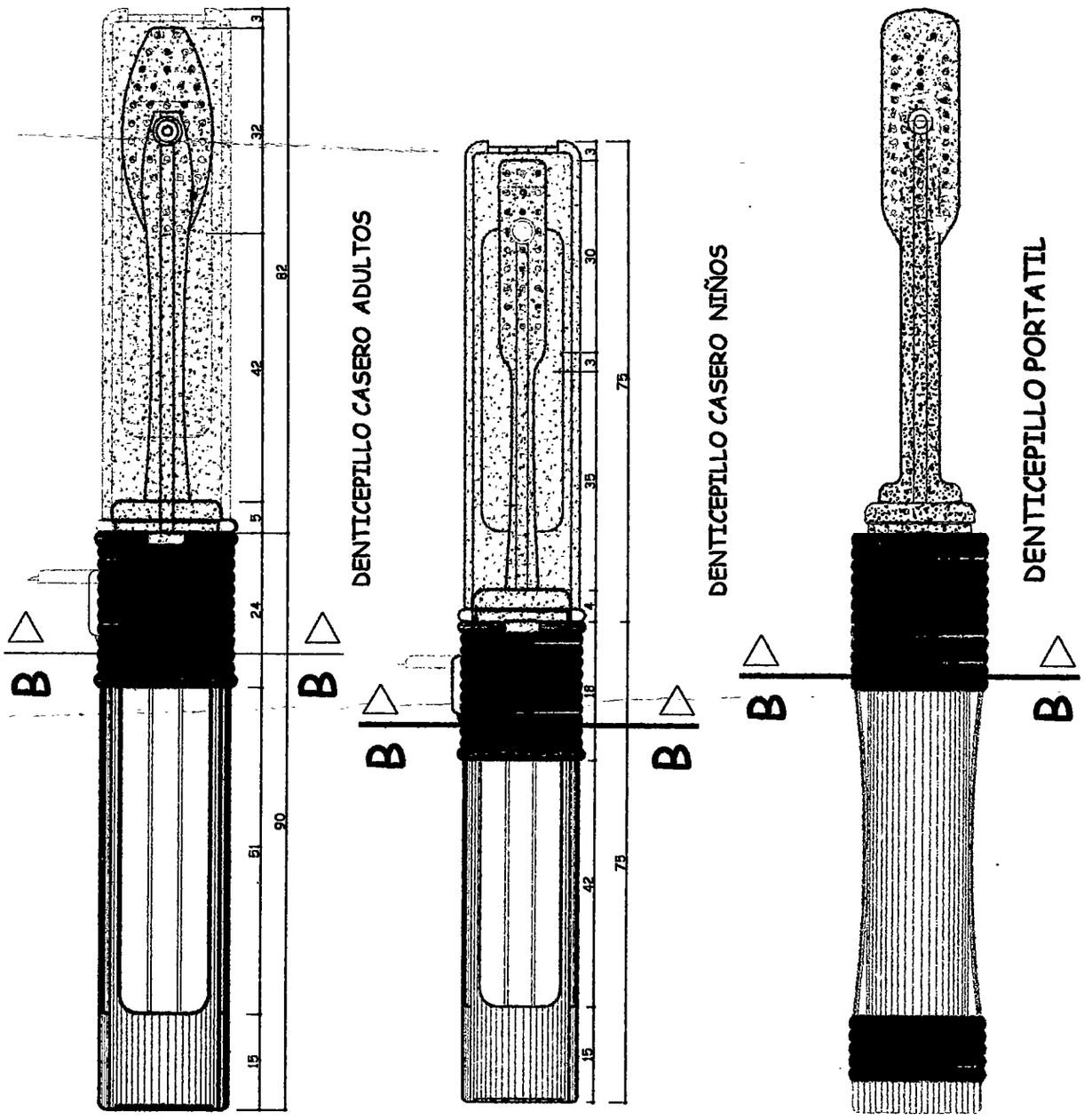

FIG No. 7 VISTA INFERIOR ESTUCHE CABEZA Y MANGO
ESCALA 1 : 1

FIG. 1.—VIEW OF THE DISTAL SURFACE OF THE LOWER JAW OF A YOUNG SPECIMEN OF *Ceratodus Forsteri*.

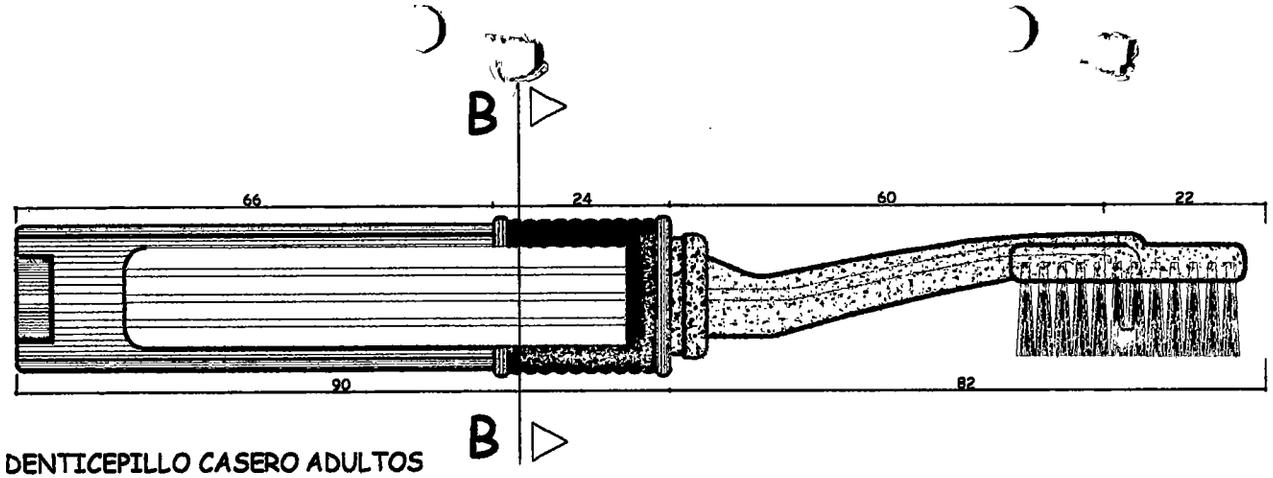

DENTICEPILLO CASERO ADULTOS

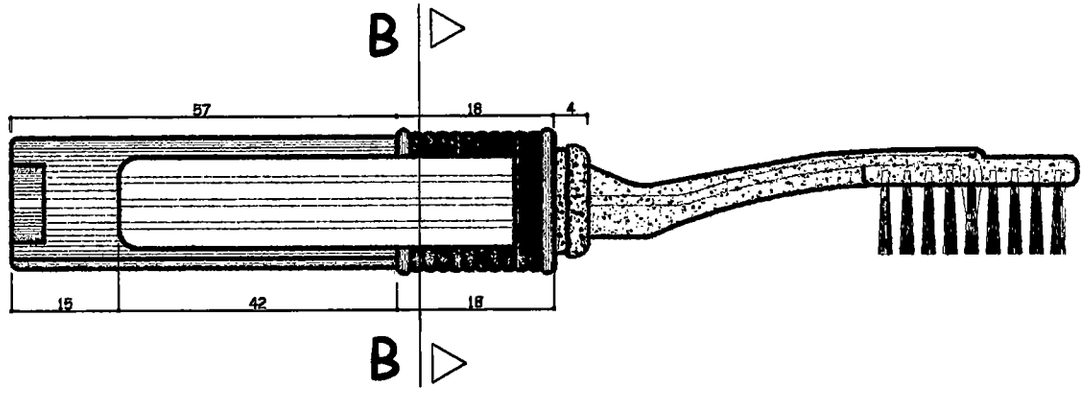

DENTICEPILLO CASERO NIÑOS

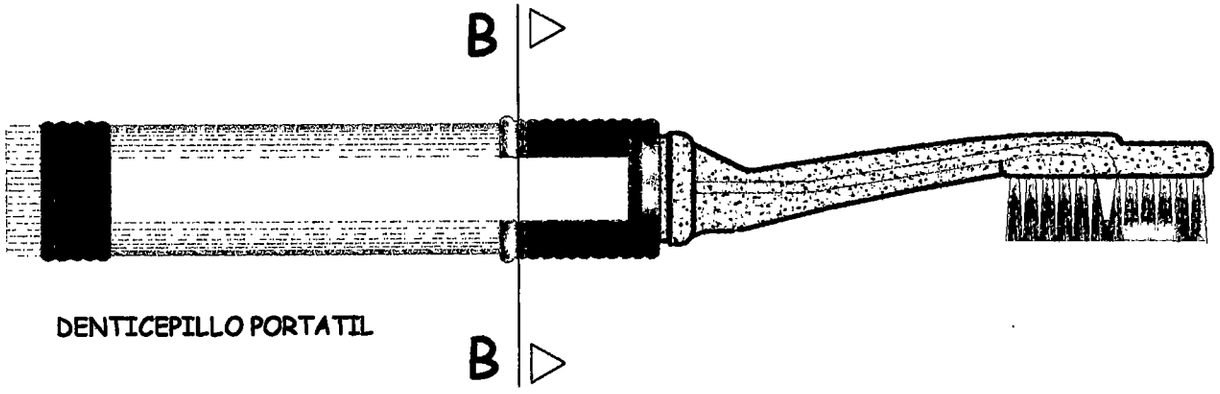

DENTICEPILLO PORTATIL

FIG No. 8 VISTA POSTERIOR DENTICEPILLO
ESCALA 1:1

Figura 1.1 Cepillos dentales caseros y portátil

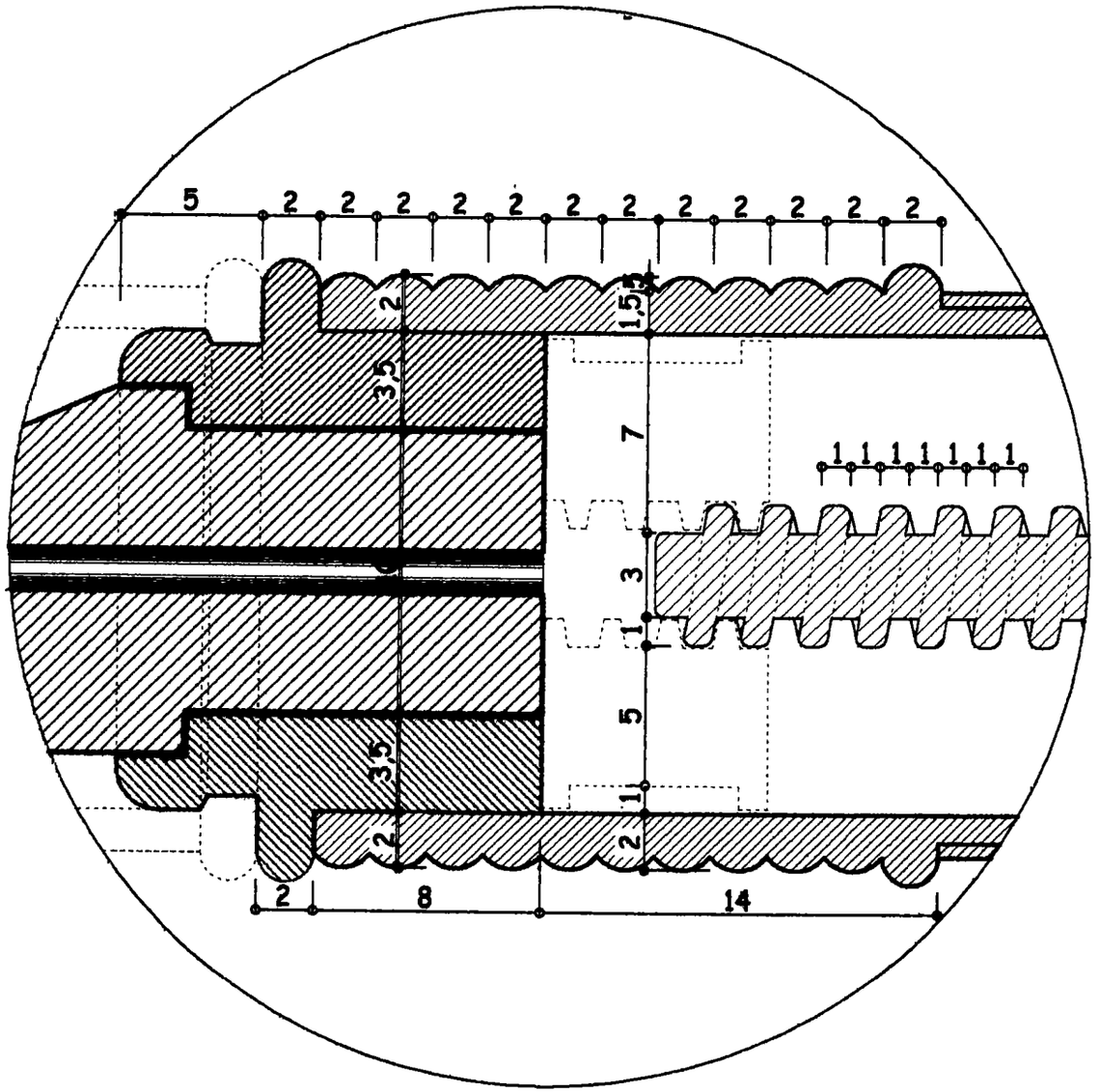

FIG No. 9 DETALLE A
ESCALA 1:25

MANGO DETICEPILLO CASERO ADULTOS

Fig. 1.

14.

MANGO DENTICEPILLO NIÑOS

FIG No. 9A DETALLES A
ESCALA 1:25

14

MANDO DENTICEPILLO NIÑOS

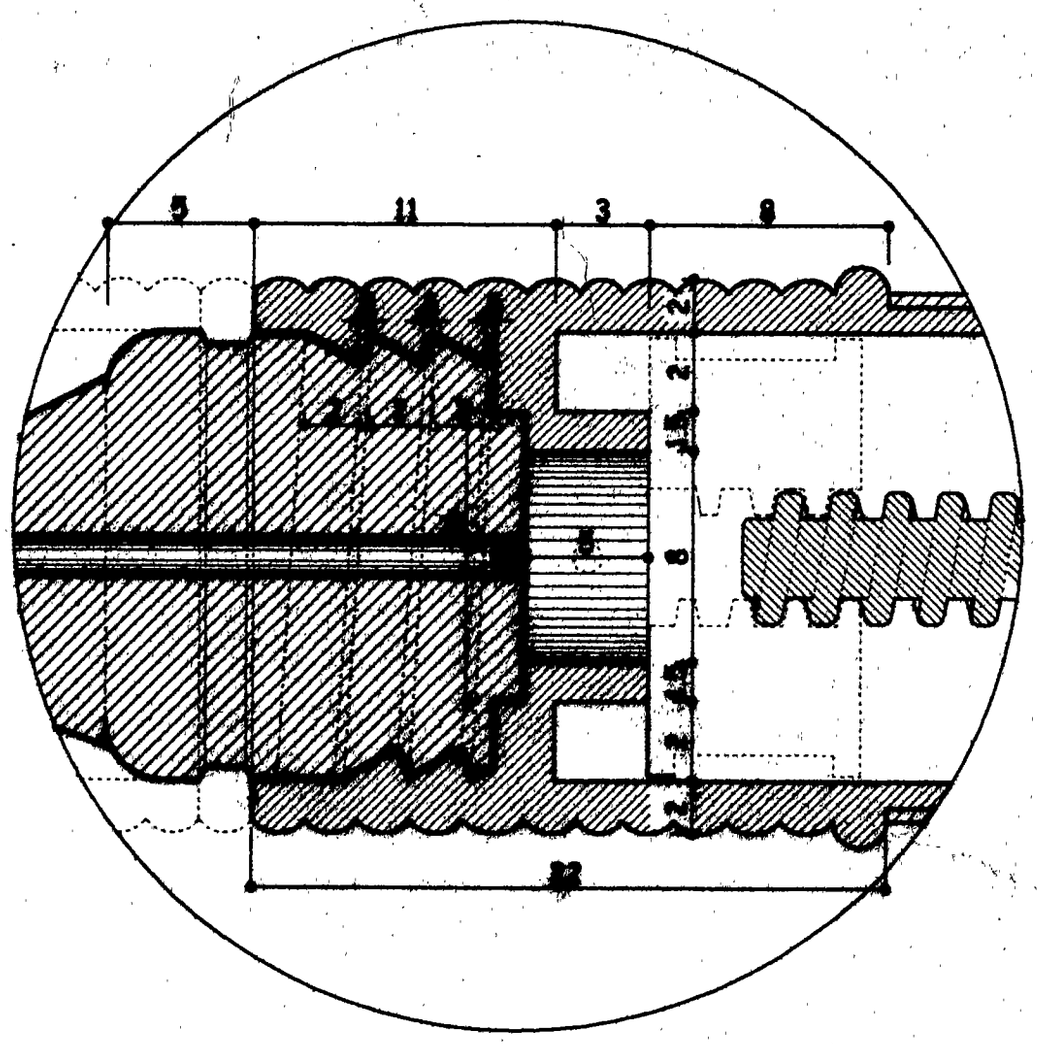
5
11
3
8
2
2
2

MANGO DENTICELLO CASERO PORTATIL

Lit. Mª. de DELATTES Y ASCASO

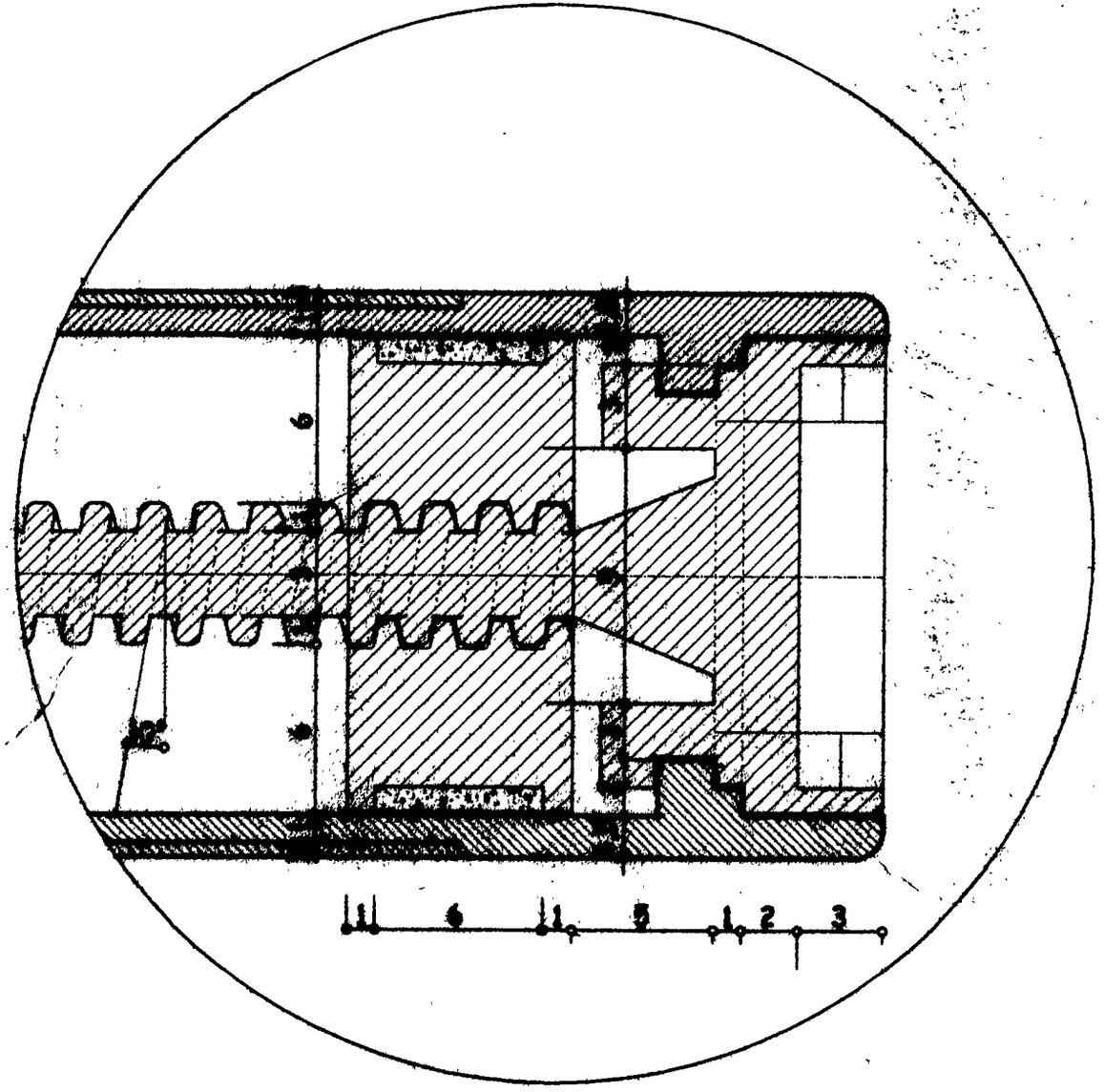

DENTIFICIO CASERO ADULTO

FIG. 1
PRIOR ART

DENTURED CASEMENTS

DENTICEPILLO PORTÁTIL

FIG No. 10B DETALLE B

FIG No. 10A DETALLE B

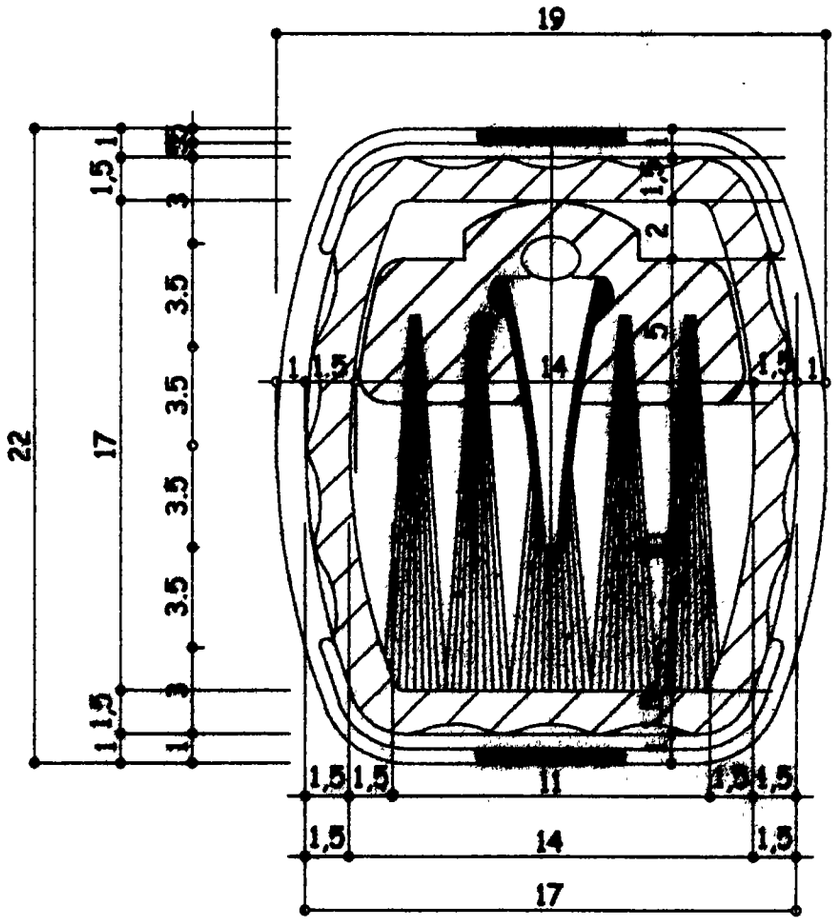

DENTICEPILLO CASERO ADULTO

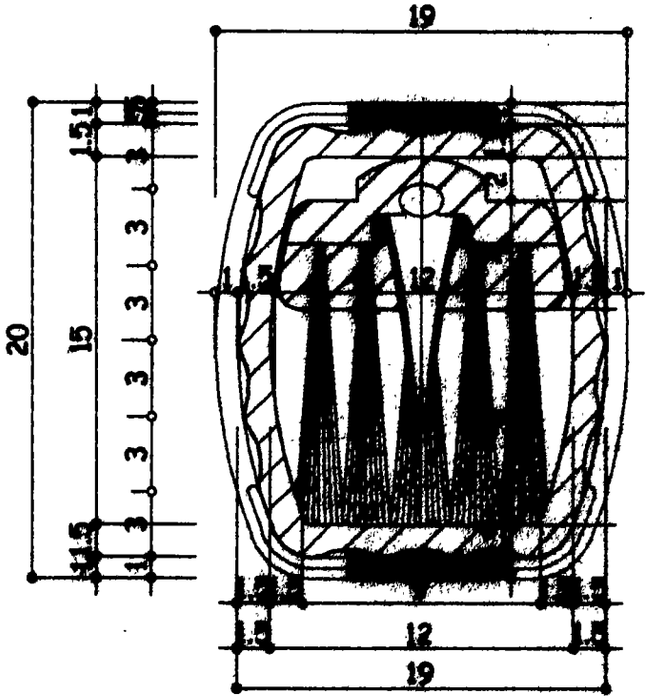

DENTICEPILLO CASERO NIÑO

FIG No. 11 CORTE C - C
ESCALA 1 : 25

DENTICEPILLO CASERO ADULTO

DENTICEPILLO CASERO NIÑO

DENTICEPILLO PORTATIL

Fig. No. 1

Inventor
Co.

FIG No. 12 VISTA LATERAL IZQUIERDA
ESCALA 1: .25

DENTICEPILLO CASERO ADULTO
SIN ESTUCHE

DENTICEPILLO CASERO ADULTO
CON ESTUCHE

DENTICEPILLO CASERO ADULTO
SIN ESTUCHE

DENTICEPILLO CASERO ADULTO
CON ESTUCHE

DENTICEPILLO CASERO NIÑOS
SIN ESTUCHE

DENTICEPILLO CASERO NIÑOS
CON ESTUCHE

Fig Nº 1 Pág. 55
MATERIAL UTILIZADO EN EL PROYECTO

DENTICEPILLO CASERO ADULTO

DENTICEPILLO CASERO NIÑO

FIG No. 13 VISTA LATERAL DERECHA
ESCALA 1 : 25

DENTICEPILLO CASERO ADULTO

DENTICEPILLO CASERO NIÑO

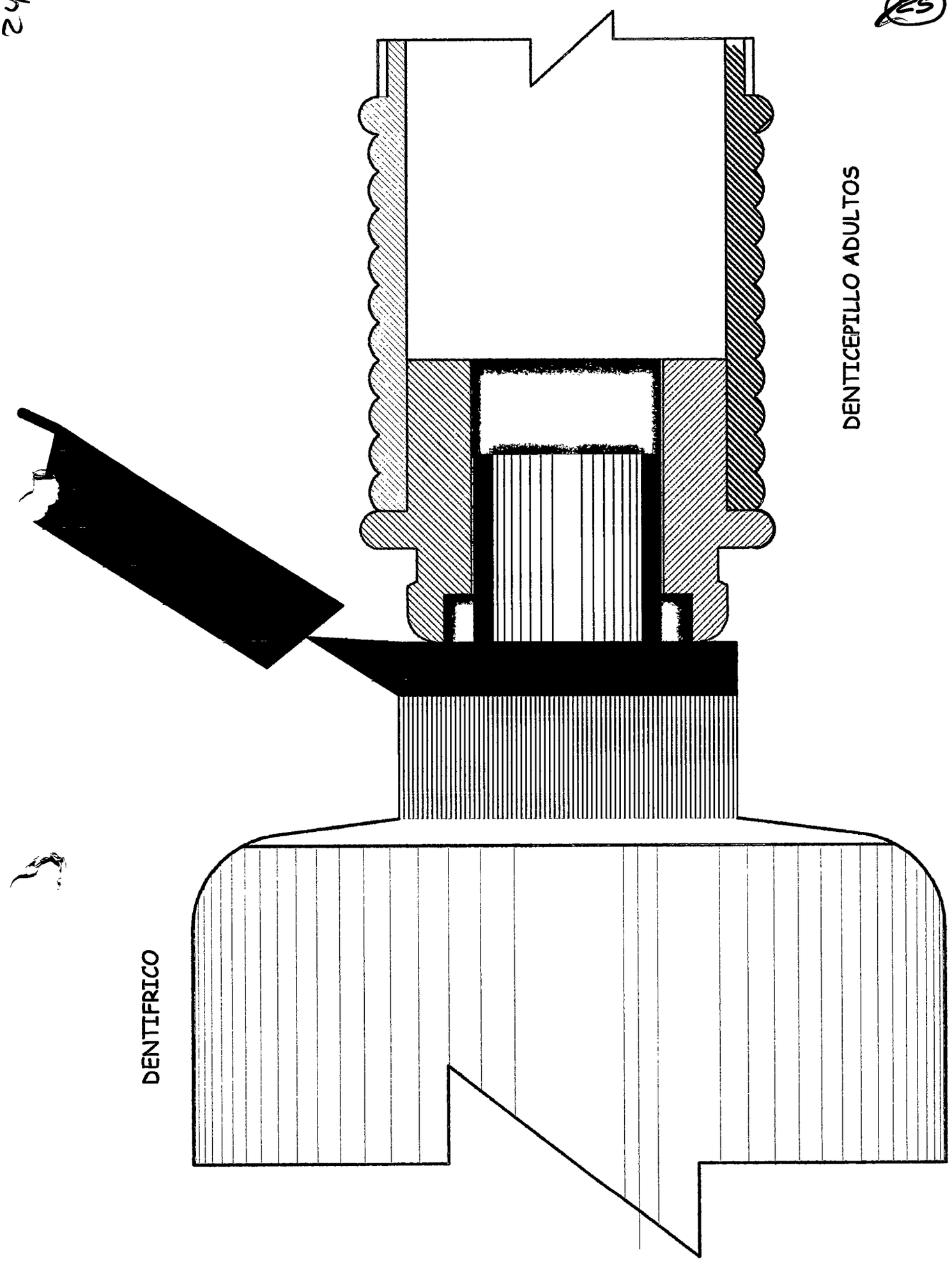

FIG No. 14 CARGUE DEL TANQUE DENTICEPILLO ADULTOS
ESCALA 1 : .25

FIG. N.° 14 CABEZAL DEL TANQUE DENTICEPILLO ADULTOS

ESCALA 1 : 5

OCLUSAL

DENTICEPILLO ADULTOS

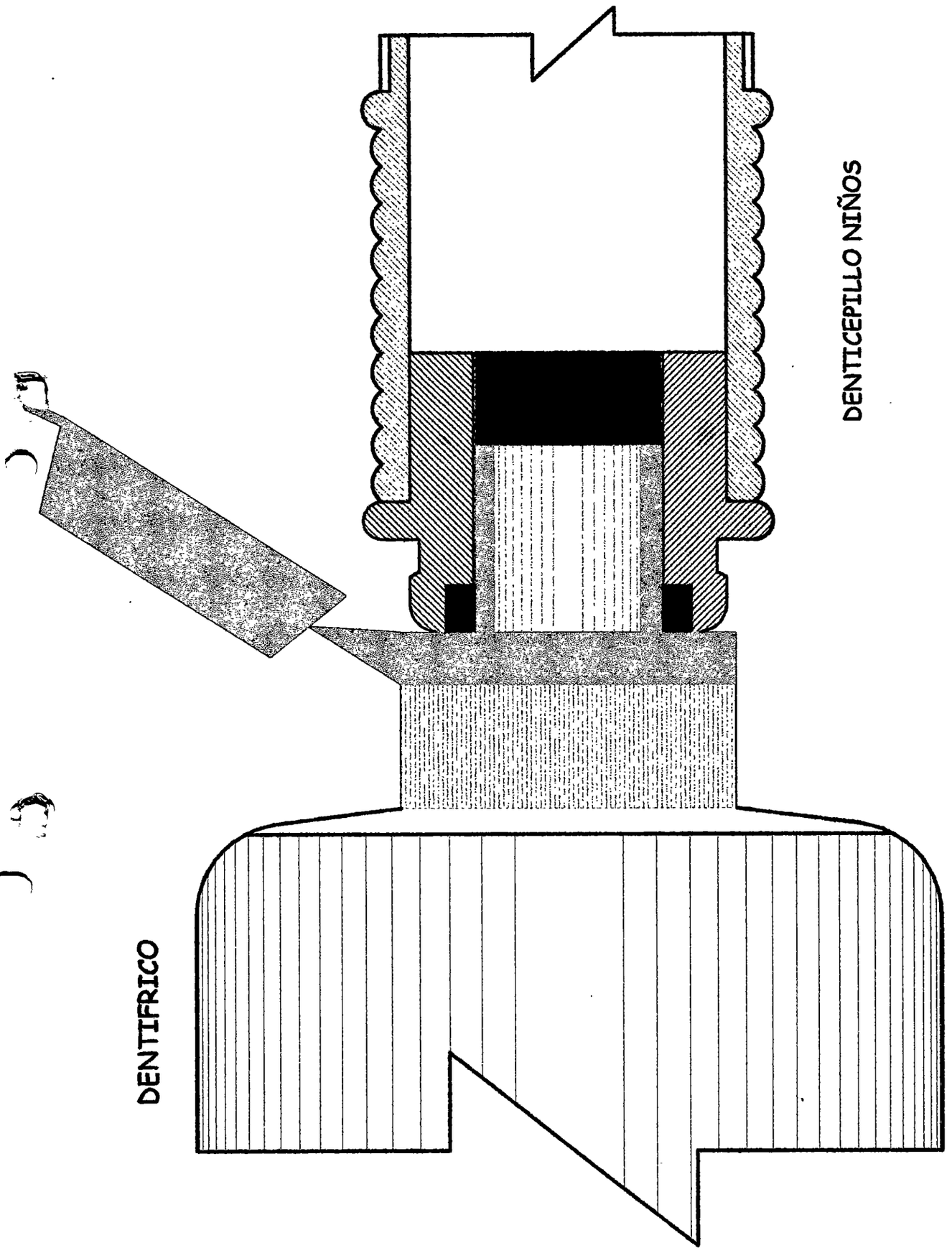

FIG No. 14A CARGUE DEL TANQUE DENTICEPILLO NIÑOS
ESCALA 1 : .25

[redacted]

[redacted]

DENTIFRICO

DENTICEPILLO PORTATIL

FIG. No. 148 CARGUE DEL TANQUE DENTIFRICO/CEPILLO PORTATIL
ESCALA 1:25

DENTIFRICO

DENTICEPILLO PORTATIL

ESCALA 1:25

LÁMINA DEL CEPILLO DENTIFRICO Y EL

Lic. No. 181 en el

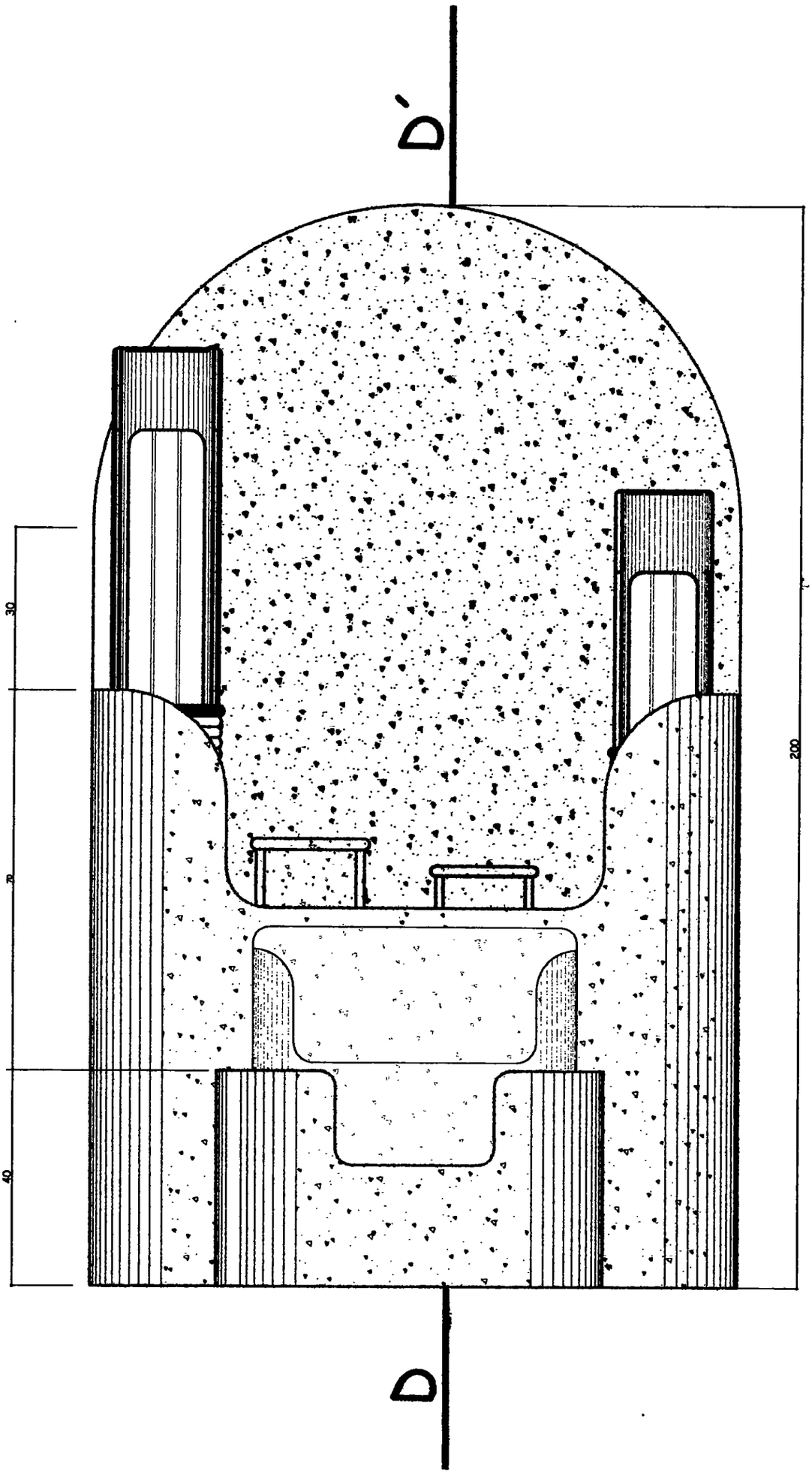

FIG No. 15 VISTA FRONTAL CEPILLERO ORGAIZADOR
ESCALA 1 : 1

D
D'
VISTA DE PLANTA DE TECHOS

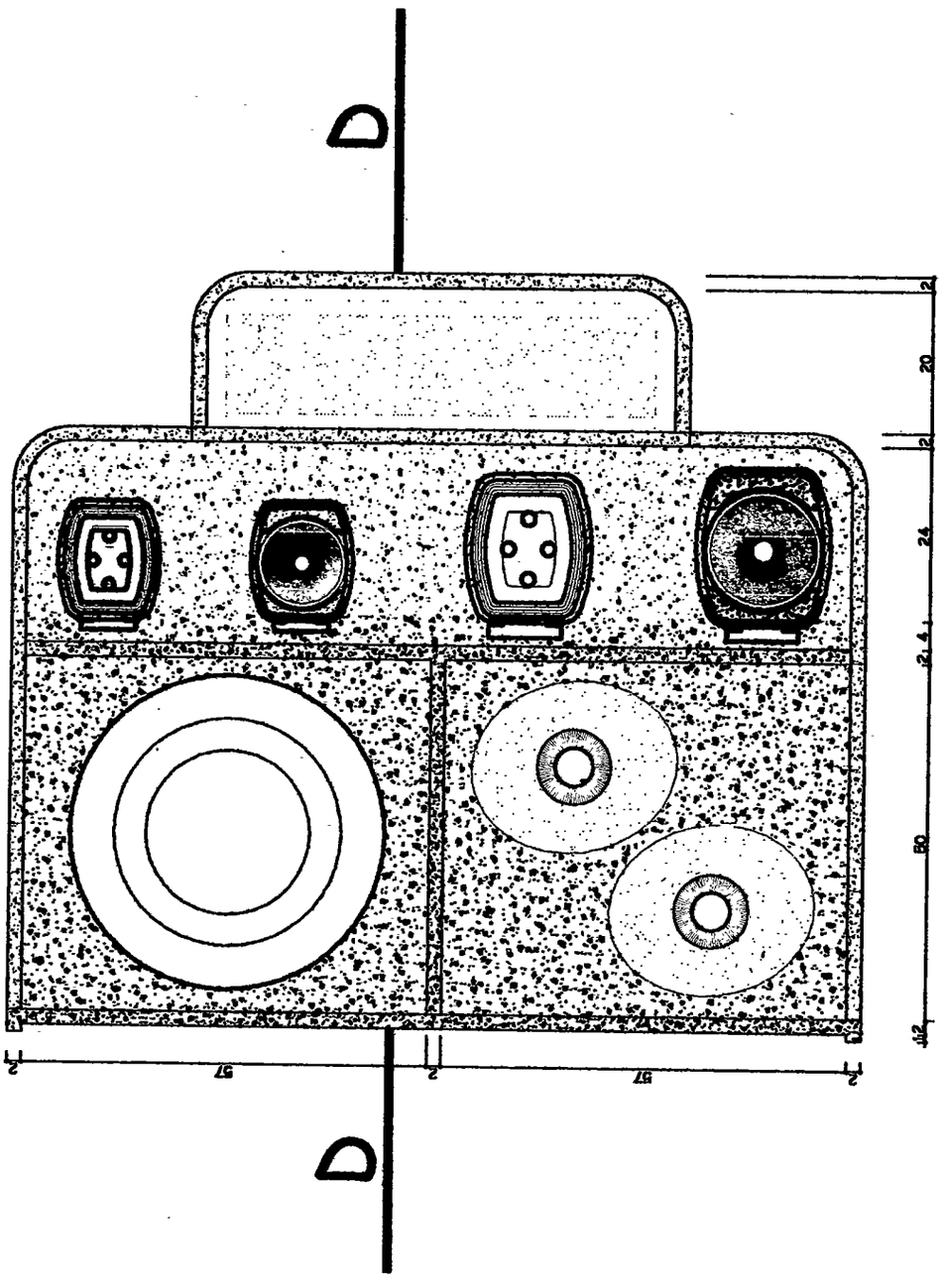

FIG No. 16 PLANTA CEPILLERO ORGAIZADOR
ESCALA 1:1

D

D

BOMBARDIER ATV MAX 4 650 4x4 1999

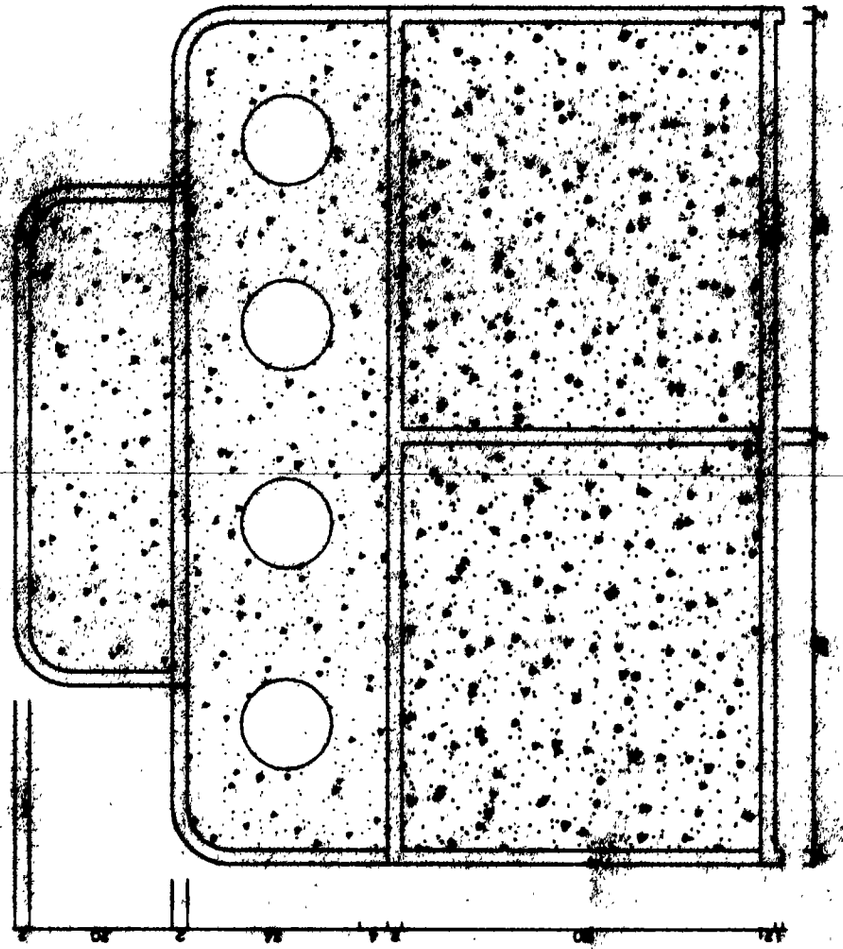

62

PORTA OSNITOGENITOS CASERO

ESCALA 1:1

PLANTA HUMANA DEL ORGANO REPRODUCTOR MASCULINO

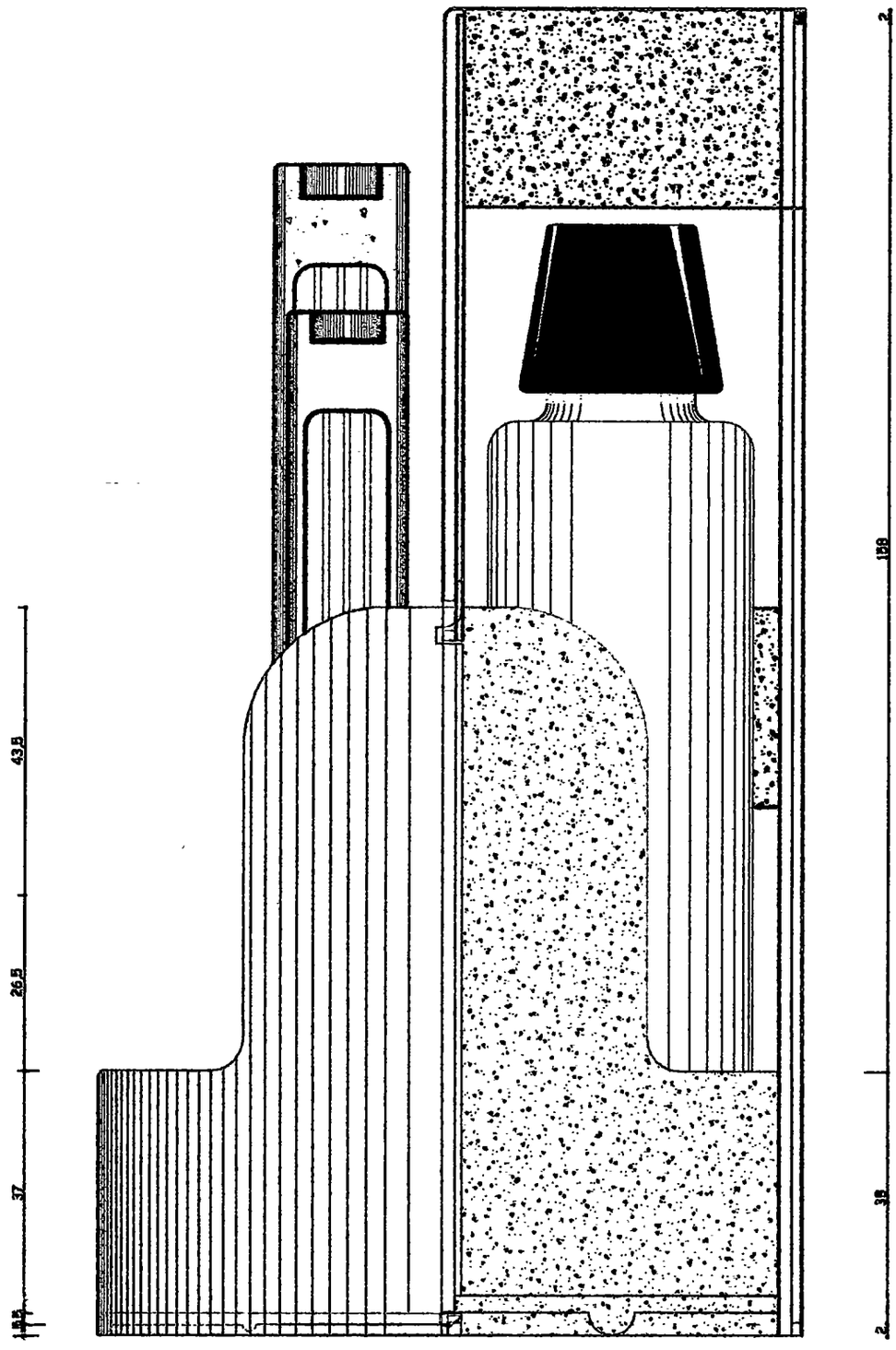

FIG No. 17 VISTA LATERAL DERECHA CEPILLERO ORGAIZADOR
ESCALA 1 : 1

FIG. 1. PRIOR ART

FIG. 17a VISTA LATERAL

ESCALA 1:1

FIG. 1.

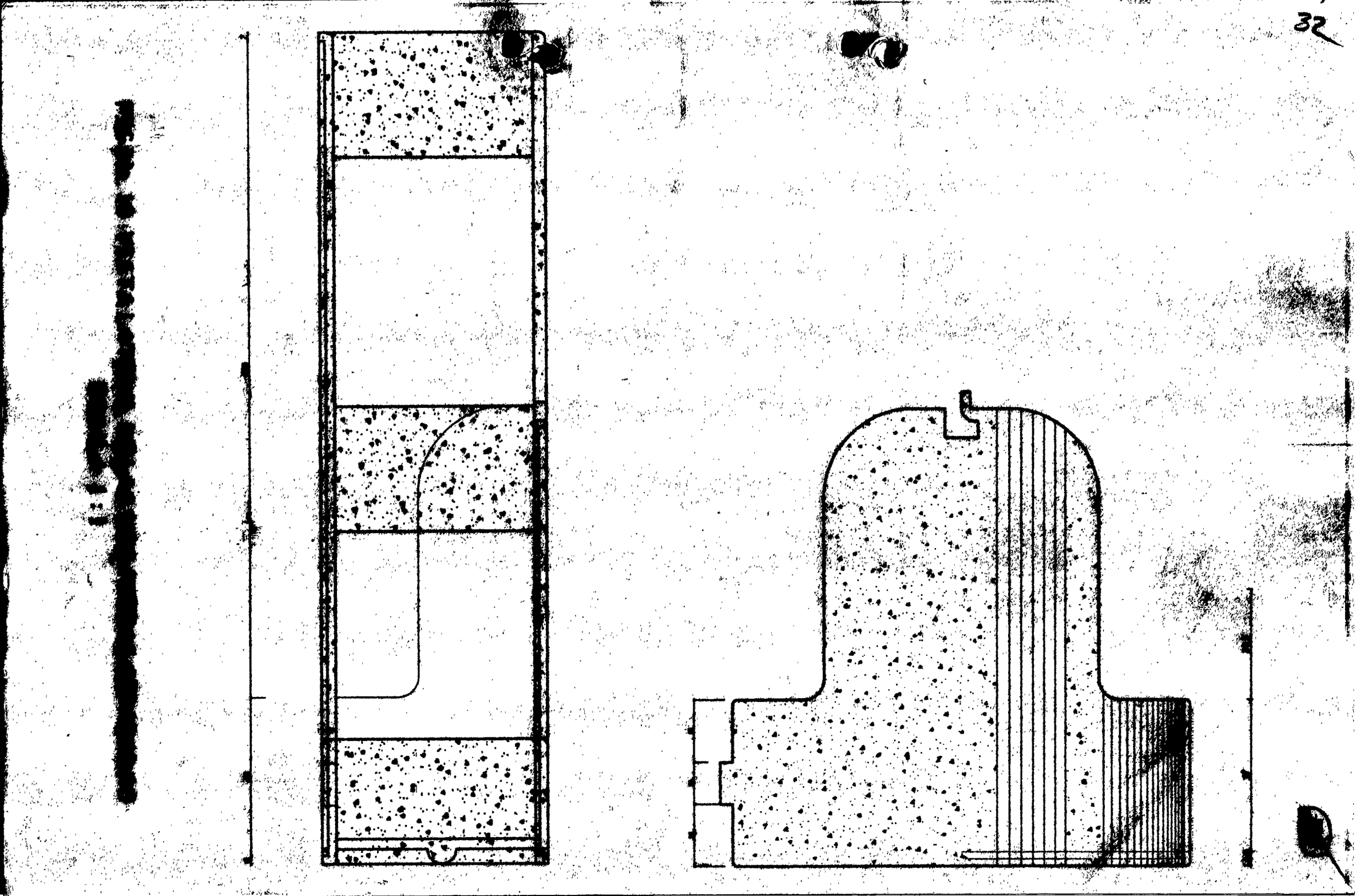

Fig. 1 Wash Basin Type 'A' Plan & Sections

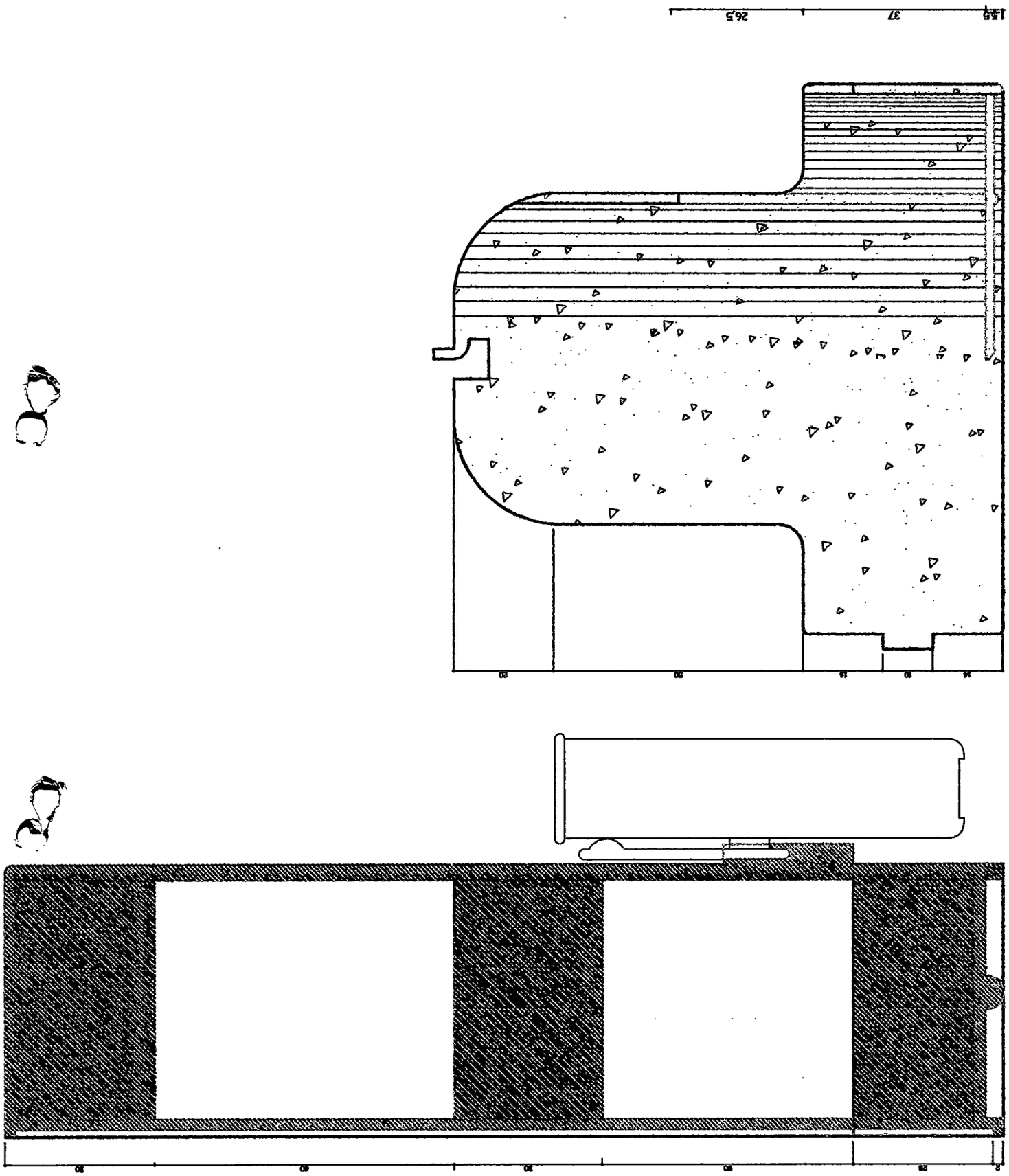

FIG No. 18A CORTE DE LAS DOS PIEZAS SEPARADAS
ESCALA 1 : 1

SITE PLAN
SCALE 1:1250

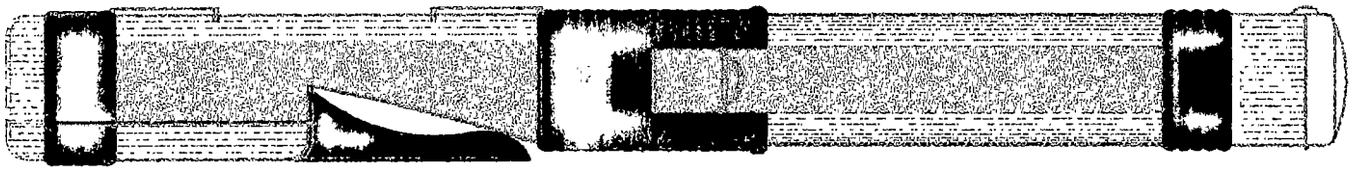

VISTA PRINCIPAL

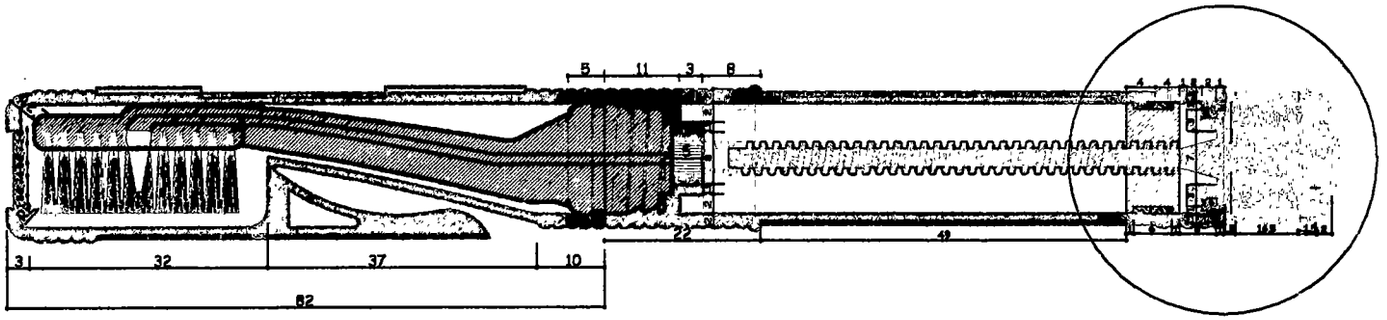

DETALLE A

CORTE A - A´

FIG No. 19 DENTICEPILLO PORTATIL CON SEDA DENTAL
ESCALA 1:1

VISTA PRINCIPAL

CORTE A - A'

DETALLE A

PLANTA DE TECHOS CON PENDIENTES

ESC. 1:75

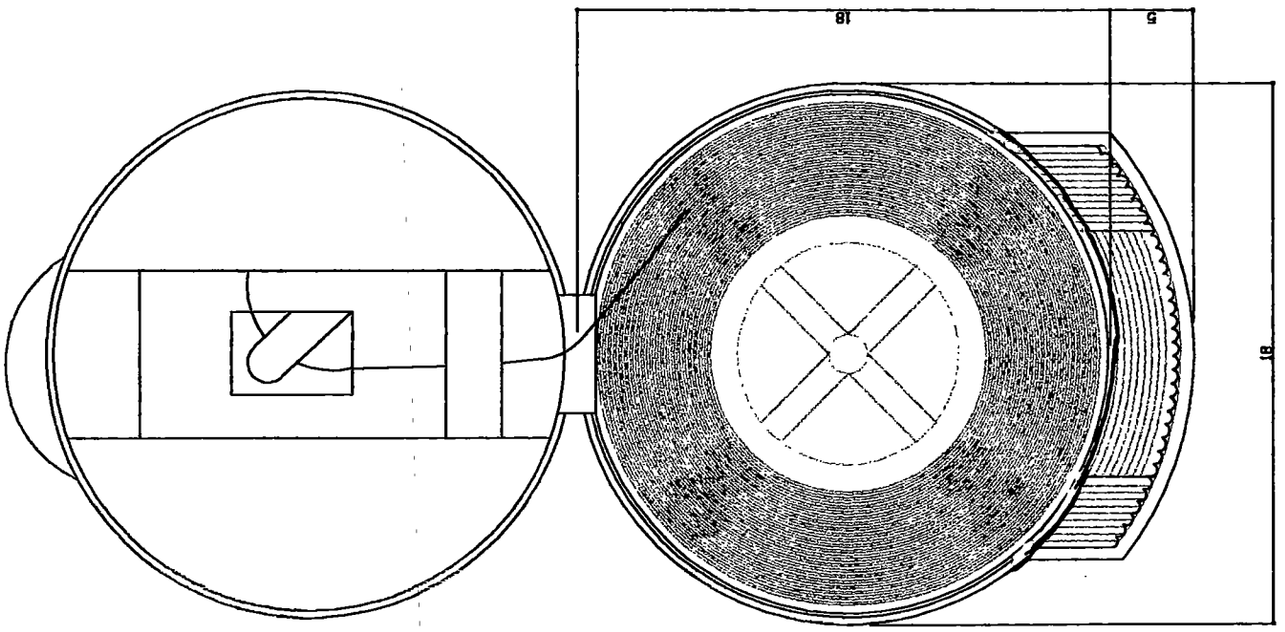

VISTA LATERAL DERECHA

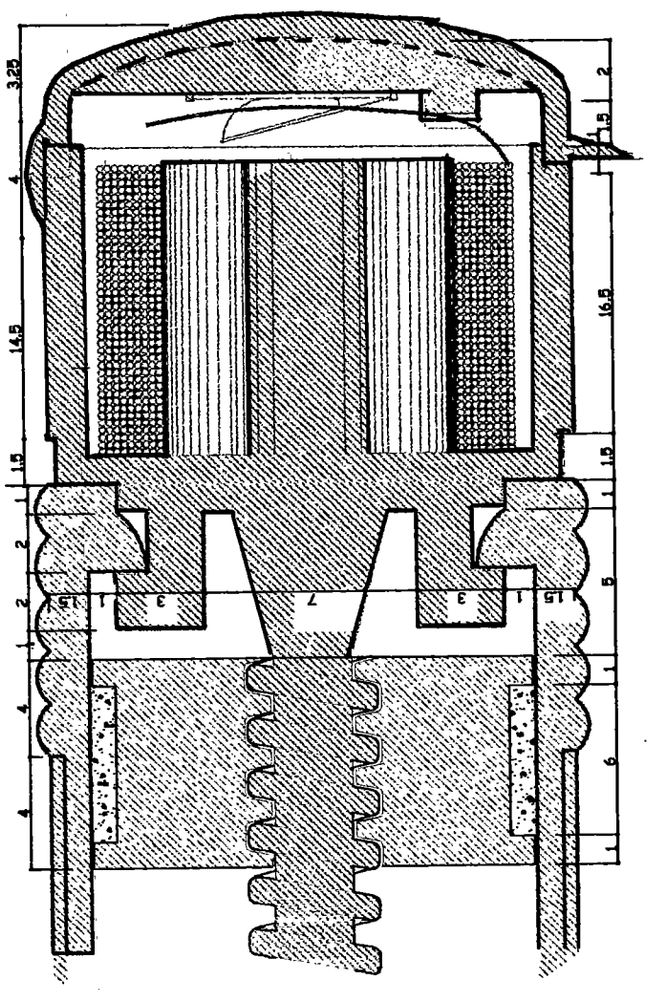

DETALLE A

FIG No. 20 DETALLES DENTICEPILLO PORTATIL CON SEDA DENTAL
ESCALA 1 : 25

VISTA LATERAL DERECHA

DETALLE A

ESC. 1:25

FIG. Nº 20 DETALLES CONSTRUCTIVOS PORTALLAVES DE MADERA

CAPITULO DESCRIPTIVO

El sistema actual y algunos elementos utilizados para la higiene bucal, adolecen de problemas de estética, funcionalidad e higiene: es el caso de los cepillos dentales que se encuentran muy usados y amontonados, recibiendo contaminación y creándola visualmente ya que, además, los cepilleros en los que casi nunca encajan, los hacen vulnerables, recibiendo emanaciones del ambiente en que se encuentran con lo cual se contaminan indirectamente, o directamente por el contacto entre ellos, o el contacto entre el cepillo y el cepillero cuando el mango de este es angosto y se cambia de hueco dentro del cepillero, o si es demasiado grande se caen fácilmente al piso, con lo cual se evidencia el vacío existente, pues el diseño de los cepilleros, es en muchos casos inadecuado, y en cuanto al cepillo, se ha orientado principalmente a las cabezas de los mismos, a la ergonomía, a una protección muy parcial mediante tapas inseguras y pequeñas, que por lo mismo, se vuelven incómodas y con el tiempo se pierden fácilmente.

Otro tipo de problemas que están limitando la salud oral e incrementando el estrés característico de nuestro tiempo, lo constituye el hecho de que la crema dental o el dentífrico en muchas ocasiones se refunde, o donde se encuentra no hay acceso porque se encuentra ocupado, o no es el dentífrico preferido, lo que también suele ocurrir con el enjuague bucal y el hilo dental, con lo cual en las horas de congestión está ocasionando pérdida de tiempo y angustia. Por otra parte, si se tiene la costumbre de llevar el cepillo dental al trabajo o al estudio, no se dispone de un cepillo adecuado, causando problemas, especialmente de orden higiénico y práctico..

El objetivo general de los Denticepillos y del Cepillero Organizador, como accesorio asociado a los primeros, es el de solucionar los inconvenientes descritos y propender por la salud oral reduciendo costos odontológicos y en general crear bienestar, higiene y comodidad, como quiera que los primeros, es decir, los denticepillos (los que se presentan en dos modelos 1.- denticepillo casero para adultos y para niños y 2.- denticepillo portátil) se caracterizan por:

1.- Estar constituidos por tres piezas principales, cada una de las cuales cumple una función fundamental tendiente a solucionar la problemática planteada, a saber: LA TAPA O ESTUCHE, que protege y oculta la cabeza del cepillo y que generalmente permanece en su posición estática en el sitio que le corresponde dentro del cepillero organizador. 2.- LA CABEZA del cepillo, fácilmente intercambiable por repuestos económicos y 3.- EL MANGO, de larga vida útil, en su interior es un tanque que al ser cargado previamente con dentífrico, al accionar un mecanismo y por medio de un émbolo, éste sea inyectado a la cabeza del cepillo, saliendo por una boquilla y proveyendo de crema dental la cabeza del cepillo, con una autonomía de cinco días en promedio, dependiendo de la frecuencia de las cepilladas y de la cantidad de dentífrico que satisfaga al usuario.

Por otra parte, gracias al Cepillero Organizador, se estaría solucionando el principal inconveniente de incomodidad, que es el de la dispersión frecuente de los elementos que intervienen en la higiene bucal, ya que todos ellos concurren en un lugar común y un sitio específico para cada uno, a saber: dentífrico, enjuague bucal, cepillero propiamente dicho e hilo dental. Este accesorio también es de resina plástica, de muy fácil instalación, sobre una baldosa del enchape, por medio de dos franjas de autoadhesivo a presión.

En cuanto a los modelos de denticepillos portátiles, (Sencillo y con hilo dental) sus bondades son evidentes, ya que no se tendrá mayores restricciones en cuanto al porte adecuado y su uso, requiriéndose solamente de agua para el cepillado y el enjuague, con las consiguientes ventajas higiénicas y de comodidad para sus usuarios.

Adicionalmente a las ventajas de tipo funcional e higiénico, aportados tanto por los denticepillos como por el cepillero organizador, existe una gran ventaja de orden económico, en el sentido de que las cabezas de estos cepillos, que después de cierto uso son la única pieza que se cambia, son más económicas que un cepillo corriente, no solo por su precio unitario, sino por el ahorro en la cantidad de materia prima necesaria para producirla, lo que a grandes escalas, implica la reducción de los insumos de que están fabricados (termoplásticos derivados de la polimerización de hidrocarburos), representando un ahorro considerable de recursos naturales no renovables, como es el petróleo.

Para aclarar estas innovaciones de producto, se describen a continuación con el concurso de los planos anexos, los que muestran las dimensiones en mms, los diferentes modelos de denticepillos, sus distintas piezas, su construcción y características particulares, y en conjunto, los distintos elementos y servicios que componen el cepillero organizador, su funcionamiento y construcción, valiéndonos de vistas y cortes, a saber:

- *La figura 1 nos permite apreciar, a escala real, una primera impresión de los denticepillos, esto es, su aspecto exterior cuando no reposan en el cepillero organizador. Lo ideal es que estén asociados y permanezcan en este último, lo que se mostrará posteriormente en la figura 15. Se aprecian en cada modelo dos piezas: el estuche o tapa y el mango. En cuanto al denticepillo portátil, este es su aspecto general, pero su permanencia natural es dentro de un bolsillo a manera de lapicero, o dentro de una cartera o bolso.*

- *En la figura 2 se aprecia los mismos modelos sin el estuche o tapa, es decir, su aspecto exterior cuando se están utilizando, en los que se destacan dos piezas: la cabeza del cepillo y el mango. Cuando se utiliza el cepillero Organizador, las tapas o estuches de los modelos caseros, permanecen insertadas verticalmente y boca arriba en el mismo cepillero, de modo que cuando se termine el cepillado, basta con introducir la cabeza del denticepillo en el estuche hasta que asegure para que permanezca en su*

sitio debidamente protegida. Es muy importante destacar que por esta cara, se encuentra la tapa de la válvula, ubicada en la parte central del extremo izquierdo del mango y cuya función se explicará en los planos 14 y 14A.

- La figura 3. es como un resumen de las anteriores, es una composición de las piezas principales de los diferentes modelos: tapa o estuche, cabeza del cepillo y mango. Se aclara que la tapa de los denticepillos portátiles que son a manera de vaina, son diferentes al de los portátiles que son de bisagra, como se aprecia en este plano en donde la tapa está completamente abierta. Consiste en dos abras casi simétricas que al cerrar se aseguran por medio de un broche macho -hembra en el interior del clip

- La figura 4. nos permite observar los modelos vistos superiormente.

- La figura 5. Es el corte longitudinal A-A´ de los modelos, importante porque nos permite ver los diferentes espesores de las paredes, las otras piezas interiores, los conductos y mecanismos y su funcionamiento, a saber: en los modelos caseros, la cabeza del cepillo muestra el conducto por donde se transporta el dentífrico desde el tanque en el interior del mango; este conducto remata en la cabeza en una pieza diminuta que llamaremos boquilla hecha de látex, la cual cumple la función de depositar la crema dental hacia la superficie exterior de las cerdas del cepillo. La cabeza del cepillo portátil es similara la de los caseros, excepto en el sistema de empalme entre las dos piezas, cepillo y mango mientras en el casero es por medio de un empaque de caucho sintético (de color verde) en el que se inserta el extremo de la cabeza del cepillo, en el portátil es por medio de una rosca en el extremo del mango y el tornillo correspondiente, en el extremo derecho de la cabeza del cepillo. Luego viene el mango, del cual se destacan dos piezas que integran el mecanismo para proveer de dentífrico el cepillo: un tornillo sinfín unido a un disco exterior para hacerlo girar(de color amarillo) y un émbolo con su rosca correspondiente, y en contacto con las paredes del tanque, con el mismo perfil de éste, es decir, con las paredes interiores del mango, el émbolo está rodeado de un empaque (de color verde) que le da hermeticidad al aplicar la inyección con la cantidad deseada.

- Figura 6.- y 6A Corte B-B´. Es un detalle constructivo de cada uno de los modelos, a escala ampliada, que nos describen la sección transversal de los mismos, la forma y textura de sus paredes, la disposición del empalme entre la cabeza del cepillo y el mango, y en forma muy especial, muestra el detalle de la válvula que es necesaria en cada uno de los modelos, que permitan la salida del aire a medida que se van cargando los tanques con el dentífrico, en la forma que se explicará más adelante.

- Figura 7.- Muestra los modelos, a escala real vistos inferiormente, exhibiendo la parte externa de ellos. Se muestra, además, cómo encaja y se asegura la tapa o estuche en la parte central del denticepillo y en su

cabeza, , en líneas punteadas, cómo se disponen los espacios entre ésta y la tapa.

- *Figura 8.- Es la cara opuesta de los modelos presentados en el plano 2. Se diferencian en que por esta cara no hay válvulas.*

- *Figura 9.- Detalles A, nos permite detallar a escala ampliada, cómo son los sistemas de empalme y aseguramiento entre la cabeza del cepillo y el mango del modelo casero para adultos. En las figuras 9A y 9B, se observan los mismos detalles para el modelo casero para niños y portátil, respectivamente.*

- *Figura 10. Detalles B, muestra el sistema como va ensamblado el tornillo sinfín con el chasis, que en este caso son las paredes del extremo derecho del mango de los modelos, el detalle del disco exterior que transmite la rotación que imprima el usuario formando una pieza única (de color amarillo) y el detalle del émbolo, cuando este se encuentra en su punto tope del extremo derecho del tanque, que es cuando el disco exterior se encuentra totalmente girado hacia la izquierda, posición que debe tener el émbolo cuando se va a cargar el tanque de pasta dental. Obsérvese que esta pieza de color amarillo, quedará ensamblada dentro del mango, por medio de una presión aplicada al disco exterior en sentido de derecha a izquierda. En los planos 10A y 10B, apreciamos los mismos detalles a escala ampliada, para el modelo casero para niños y portátil, respectivamente.*

- *Figura 11.- Por medio de este corte C-C, se pueden apreciar las formas y dimensiones más aproximadas que tiene la boquilla, las cerdas y el ancho de la cabeza del cepillo, a escala ampliada, correspondiente al los denticepillos casero para adultos y niños. En el plano 11A los detalles del modelo portátil.*

- *Figura 12. Es la vista lateral izquierda ampliada del denticepillo casero adultos, visto con y sin el estuche correspondiente. Se destacan las perforaciones del estuche, las cuales son útiles porque cumplen dos funciones, una como ventilación del cepillo cuando está tapado y la otra, ya que por estos orificios se permite que de la cabeza del cepillo escurra el agua que queda acumulada después de ser utilizado y desague finalmente por otros orificios ubicados en el piso del cepillero organizador. La figura 12A deja apreciar estos detalles para el denticepillo niños*

- *Figura 13.- Se aprecia por su vista lateral derecha, a escala ampliada, el modelo casero para adultos y para niños en donde se destaca el anillo o disco que sirve para inyectar el dentífrico, girando el mismo en el sentido de las agujas del reloj.*

- *Figuras 14, 14A y 14B. Las primeras muestran el método para cargar el tanque con dentífrico del denticepillo casero adultos y niños: es muy similar*

en los dos modelos: en cuanto al tanque, éste debe estar previamente en la posición explicada en la figura 10, simultáneamente se debe abrir la válvula y posteriormente en el caso del denticepillo casero, quitar la cabeza del cepillo por medio de una tracción, colocarle la tapa del dentífrico con reducción a la crema dental si ya no la tiene, introducir la reducción en el orificio del empaque y presionar hasta que la crema dental asome por el orificio de la válvula, lo que es indicación de que el tanque ya se encuentra lleno y finalmente colocarle herméticamente la tapa de la válvula. En el caso del denticepillo portátil, ver figura 14B, la diferencia es que se debe desenroscar la cabeza del cepillo, proceder a enroscar directamente el tornillo de la crema dental, esto es sin la tapa con reducción, y presionar hasta llenar el tanque. En ambos casos, girando el disco exterior hacia la derecha obtendremos crema dental en el cepillo, en la cantidad que se desee.

- *La figura 15, nos permite percibir el aspecto más inmediato del accesorio que complementa el sistema que se está proponiendo, es la vista frontal del cepillero organizador. Este se compone de dos cuerpos ensamblados mutuamente, como aparece en el plano 18, el cuerpo anterior, es el cepillero propiamente dicho, no se utiliza el sistema convencional de huecos para atravesar y asegurar el cuerpo del cepillo en los mismos, sino que en este caso, el hueco lo constituye la misma tapa o estuche del denticepillo casero, que se encuentra en posición vertical bocarriba, la que se ha insertado o asegurado previamente por su parte posterior por medio de una barra que tiene el mismo perfil del clip de la tapa, con lo cual, basta empujar hacia fuera o hacia dentro agarrando el denticepillo por el mango, según se vaya a utilizar o a guardar el mismo. En la imagen se está simulando que los denticepillos de los extremos están en reposo, mientras los del centro están en uso. Aquí es bueno aclarar que estos denticepillos caseros son también en cierto modo portátiles, siendo estacionarios en cualquier otro cepillero que esté disponible. Por otra parte, este cuerpo del cepillero tiene dispuesto en su parte exterior, en primer plano, una especie de bolsillo que es el sitio destinado para que permanezca el hilo dental corriente.*

- *En la figura 16, que es la planta del cepillero organizador, observamos claramente el cuerpo anterior descrito arriba y el cuerpo posterior, o sea, el espacio entre el cepillero y la pared que va pegada a la baldosa, que se subdivide en dos, a la izquierda irían el o los dentífricos necesarios y a la derecha, una botella prototipo de plástico para depositar el enjuague bucal a medida que se vaya utilizando. La vista inferior, aparece en la figura 16A y nos permite apreciar el piso del cepillero: se destacan unos orificios ubicados de modo que coinciden con los orificios de la tapa o estuche de los denticepillos, con la finalidad de facilitar el drenaje final del agua que pueda salir de la cabeza de los cepillos, por efecto de la gravedad, y adicionalmente para que sirva de entrada y salida del aire que ventile a los mismos.*

- *Las figuras 17 y 17A, son las vistas laterales izquierda y derecha respectivamente del cepillero organizador, a escala real. Percibimos externamente los dos cuerpos ensamblados, la posición y ubicación de los denticepillos y el aspecto general del accesorio por los dos costados.*

- *La figura 18 es semejante a la anterior, se diferencian en que permite ver el cepillero con sus dos cuerpos independientes antes de ser ensamblados y sugiere cómo se efectúa este.*

- *La figura 18 A, se diferencia de la anterior en que es un corte, nos permite detallar algunas partes constructivas claves como la barra a donde se aseguran los clips de las tapas de los denticepillos, y cómo se ensamblan los dos cuerpos, por medio de las patas en la parte media primero y los ganchos ubicados en el extremo inferior del cuerpo anterior, los que penetran en sendas cajas del cuerpo posterior, al tiempo que los antepechos laterales del cuerpo posterior que son la prolongación del antepecho y bolsillo exterior del cuerpo anterior, rematan en una especie de espigos que penetran en cada lado, en la lámina que está adosada a la baldosa. La unión entre las dos superficies en forma de arco, se realiza mediante tres tiras que en su parte media las están amarrando lo que se refuerza con la unión efectuada por el piso del cuerpo posterior.*

- *En la figura 19 observamos una variante del denticepillo portátil, es deci, la vista principal del denticepillo portátil con seda dental y el corte del mismo modelo. Consiste en una cápsula con tapa en el interior del disco, en donde se coloca un carrete corriente de hilo dental.*

- *La figura 20 muestra los aspectos importantes de este modelo, en especial la cápsula en los detalles A y la vista lateral derecha, en los que podemos apreciar que el carrete de seda dental puede girar en su pivote y en el extremo derecho, remata en una tapa hermética con bisagra plástica, en el interior de esta tapa lleva una especie de puente sobre el cual van dos elementos: en primer lugar una guía por donde penetra el hilo y a continuación la cuchilla para cortar y sostener el mismo.*

CAPITULO REIVINDICATORIO

- *1. Sistema que integra y optimiza el funcionamiento de los elementos cotidianos más utilizados en la higiene bucal, particularmente con la creación de unos nuevos cepillos de dientes sin los problemas actuales, los denticepillos caseros y los denticepillos portátiles, los que en asocio con el nuevo cepillero organizador, nos permiten reducir los inconvenientes de funcionalidad, higiene y esteticidad, con lo cual se tiende a incrementar*

universalmente la higiene bucal y, por consiguiente, reducir los costos de mantenimiento y reparación de la dentadura humana.

- *2. Sistema que integra y optimiza el funcionamiento de los elementos más utilizados en la higiene bucal, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los nuevos denticepillos tienen como propiedades: 1.- Estar constituidos por tres piezas principales de resina plástica, cada una de las cuales cumple una función fundamental tendiente a solucionar la problemática actual, a saber: LA TAPA O ESTUCHE, que protege y oculta la cabeza del cepillo y que permanece en su posición estática en el sitio que le corresponde dentro del cepillero organizador. 2.- LA CABEZA del cepillo, fácilmente intercambiable por repuestos económicos y 3.- EL MANGO, de larga vida útil, en su interior es un tanque que al ser cargado previamente con dentífrico, al accionar un mecanismo y por medio de un émbolo, éste sea inyectado a la cabeza del cepillo, saliendo por una boquilla y proveyendo de crema dental la cabeza del cepillo, con una autonomía de cinco días en promedio, dependiendo de la frecuencia de las cepilladas y de la cantidad de dentífrico que satisfaga al usuario.*

- *3. Sistema que integra y optimiza el funcionamiento de los elementos más utilizados en la higiene bucal, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que gracias al Cepillero Organizador, se esta solucionando el principal inconveniente de incomodidad, que es el de la dispersión frecuente de los elementos que intervienen en la higiene bucal, ya que todos ellos concurren en un lugar común y un sitio específico para cada uno, a saber: dentífrico, enjuague bucal, cepillero propiamente dicho e hilo dental*

- *4. Sistema que integra y optimiza el funcionamiento de los elementos más utilizados en la higiene bucal, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque con el nuevo modelo de denticepillo portátil, en sus versiones: 1. Sencillo y 2. Con hilo dental, no se tendrá mayores restricciones en cuanto al porte adecuado y su uso, requiriéndose solamente de agua para el cepillado y el enjuague, con las consiguientes ventajas higiénicas y de comodidad para sus usuarios.*

43

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

		USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCIÓN [ ]	**MODELO DE UTILIDAD**	[ ]	[X]
• Indicación de que se solicita la concesión de una patente		[ ]	[ ]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud		[ ]	[ ]
• Descripción de la invención		[ ]	[ ]
• Dibujos de ser estos pertinentes		[ ]	[ ]
• Comprobante de Pago de las tasas establecidas		[ ]	[ ]
COMPLETA [ ]	INCOMPLETA	[ ]	[ ]
DISEÑO INDUSTRIAL [ ]			
• Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.		[ ]	[ ]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.		[ ]	[ ]
• Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño .		[ ]	[ ]
• Comprobante de pago de las tasas establecidas.		[ ]	[ ]
COMPLETA [ ]	INCOMPLETA	[ ]	[ ]
ESQUEMA DE TRAZADO [ ]			
• Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado.		[ ]	[ ]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.		[ ]	[ ]
• Representación gráfica del esquema de trazado		[ ]	[ ]
• Comprobante de pago de las tasas establecidas.		[ ]	[ ]
COMPLETA [ ]	INCOMPLETA	[ ]	[ ]

Firma Responsable

Fecha:

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 02051213 00000000 Folios: 43
Fecha (AMD): 2002-06-14 16:16:44
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Carrera 13 No. 27-00 Piso 2 mezzanine
Conmutador: 382 08 40
Fax: 350 52 20 e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

Document is poor quality

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
Folio 45

2020
Bogotá, D. C.

Señor
CESAR HUMBERTO CASTAÑEDA FONSECA

Oficio No. 13062

REFERENCIA:

Radicación	02 51213
Trámite	003
Evento	001
Actuación	430
Folios	002

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

- Aclarar si los inventores son los mismos solicitantes, en el caso de ser diferente los inventores del solicitante debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por los inventores al solicitante o a su causante (art. 26-k,Dec 486/2000).

- Debe aclarar o definir lo que desea proteger; el cepillo de dientes, el cepillero organizador o el conjunto de ellos, de acuerdo con lo anterior adecuar el título con lo que se desea proteger.

- Se sugiere reorganizar el capítulo descriptivo ya que debe ser lo suficientemente claro definiendo lo que desea proteger; debe contener la indicación del sector técnico al que se refiere o con el cual se aplica, el estado de la técnica (lo que se conoce hasta ahora) y sus desventajas, el objetivo de la invención y sus ventajas, un comienzo de la descripción aclarando la invención que permitan la comprensión del problema técnico y de la solución aportada por la invención exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior, una breve descripción de lo que contiene cada dibujo que la acompaña; la descripción propiamente dicha de la estructura de la invención debe ser redactada con suficiente detalle como para que pueda ser realizada por alguien ajeno al solicitante, para ello se requiere que las figuras contengan números de referencia para designar cada una de las piezas, en cortes o vistas de manera que se muestren todos los detalles de la invención para ser descritos en la descripción como se dijo anteriormente. Se sugiere ayudarse de dibujos que muestren lo que desea proteger (depende de lo que desee proteger o explicar) en corte, enumerando las partes con números de referencia y mostrando todos los aspectos importantes; además que los dibujos que no contengan rótulos, cuadros, membretes y cotas, solo los números de referencia para designar cada pieza; y que sean presentados con las normas usuales del dibujo técnico.

- Debe presentar un capítulo reivindicatorio precisando la materia para la cual se solicita protección. Las reivindicaciones deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas con la descripción, compuestas por un preámbulo, que sirve para situar al objeto de la invención dentro de un contexto técnico, y una parte característica, que define lo que se *considera novedoso y se desea proteger*, estas dos partes están separadas por la expresión "caracterizada por" u otra equivalente. Las reivindicaciones deben ir numeradas según su importancia, preferiblemente por números arábigos, ***colocando la reivindicación mas importante en primer lugar, seguida de una, varias o ninguna reivindicaciones dependientes de esta.*** Cuando haya dos o más reivindicaciones independientes, se deberán colocar las reivindicaciones que dependan de cada una de ellas inmediatamente después de las que les da origen y a continuación de ellas se coloca la siguiente reivindicación independiente y sus subsidiarias; debe tenerse en cuenta que las reivindicaciones dependientes deben ser consistentes con la reivindicación que les da origen.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

Publicité C.D. Goodog
www.xxx.com
courriel@xxx.com
Tél. : 258 xx4
Télécopieur : 258 xx3

Ottawa, le 15 août 2007

Objet : Publicité sur le site Web du Centre d'information sur les carrières

Monsieur,

Le Centre d'information sur les carrières est un site Web qui offre aux étudiants de l'information sur les carrières, les études postsecondaires et les possibilités d'emploi. Le site Web est visité par plus de 1 000 000 d'étudiants chaque année. Il est également visité par des parents, des enseignants et des conseillers d'orientation.

Nous offrons à votre entreprise la possibilité de faire de la publicité sur notre site Web. Vous trouverez ci-joint un exemplaire de notre tarif de publicité. Si vous désirez faire de la publicité sur notre site Web, veuillez nous faire parvenir votre bon de commande. Nous vous ferons parvenir un exemplaire de votre annonce pour approbation avant la date de publication.

Si vous avez des questions, n'hésitez pas à communiquer avec nous.

Veuillez agréer, Monsieur, l'expression de mes sentiments distingués.

Le directeur,

Jacques Bonneau

p.j. 1

(0007)88# Réf. 87-2

Publicité sur le site Web du Centre d'information sur les carrières

Tarif de publicité sur le site Web du Centre d'information sur les carrières

Les tarifs suivants s'appliquent à la publicité sur le site Web du Centre d'information sur les carrières. Les tarifs sont établis en fonction du nombre de pages vues par mois. Les pages vues par mois sont définies comme le nombre de fois par mois où les utilisateurs ont accès à votre annonce.

Pages vues par mois	Coût par mois
0 à 250 000	1 300 $
250 001 à 500 000	2 500 $
500 001 à 750 000	3 600 $
750 001 à 1 000 000	4 700 $
Plus de 1 000 000	5 800 $

Les tarifs ci-dessus ne s'appliquent pas aux annonces qui sont placées dans la section réservée aux offres d'emploi. Les tarifs pour ces annonces sont établis sur demande.

Le Centre d'information sur les carrières offre également des services de conception de sites Web. Si vous désirez obtenir de l'information sur ces services, veuillez communiquer avec nous.

Publicité C.D. Goodog
www.xxx.com
courriel@xxx.com
Tél. : 258 xx4
Télécopieur : 258 xx3

Ottawa, le 15 août 2007

Objet : Publicité sur le site Web du Centre d'information sur les carrières

Monsieur,

Le Centre d'information sur les carrières est un site Web qui offre aux étudiants de l'information sur les carrières, les études postsecondaires et les possibilités d'emploi. Le site Web est visité par plus de 1 000 000 d'étudiants chaque année. Il est également visité par des parents, des enseignants et des conseillers d'orientation.

Nous offrons à votre entreprise la possibilité de faire de la publicité sur notre site Web. Vous trouverez ci-joint un exemplaire de notre tarif de publicité. Si vous désirez faire de la publicité sur notre site Web, veuillez nous faire parvenir votre bon de commande. Nous vous ferons parvenir un exemplaire de votre annonce pour approbation avant la date de publication.

Si vous avez des questions, n'hésitez pas à communiquer avec nous.

Veuillez agréer, Monsieur, l'expression de mes sentiments distingués.

Le directeur,

Jacques Bonneau

p.j. 1

(0007)88# Réf. 87-2

Publicité sur le site Web du Centre d'information sur les carrières

Tarif de publicité sur le site Web du Centre d'information sur les carrières

Les tarifs suivants s'appliquent à la publicité sur le site Web du Centre d'information sur les carrières. Les tarifs sont établis en fonction du nombre de pages vues par mois. Les pages vues par mois sont définies comme le nombre de fois par mois où les utilisateurs ont accès à votre annonce.

Pages vues par mois	Coût par mois
0 à 250 000	1 300 $
250 001 à 500 000	2 500 $
500 001 à 750 000	3 600 $
750 001 à 1 000 000	4 700 $
Plus de 1 000 000	5 800 $

Les tarifs ci-dessus ne s'appliquent pas aux annonces qui sont placées dans la section réservée aux offres d'emploi. Les tarifs pour ces annonces sont établis sur demande.

Le Centre d'information sur les carrières offre également des services de conception de sites Web. Si vous désirez obtenir de l'information sur ces services, veuillez communiquer avec nous.

Robert D.C. Cousins
www.ac2one.com
E-mail: rcc@ac2one.com
495-555-5555
Cellular: 555-0000
Courriel: 555-0000

Le 1er juin 2000

Monsieur Jean-Pierre Lemaire
Directeur des ventes
Les Produits Électroniques Lemaire
1000, rue Saint-Jacques
Montréal (Québec)
H3C 1G6

Monsieur,

Je me permets de vous écrire afin de vous faire part de mon intérêt pour le poste de représentant des ventes que vous avez annoncé dans le journal *La Presse* du 30 mai dernier.

Comme vous le verrez à la lecture de mon curriculum vitæ ci-joint, j'ai acquis une expérience pertinente dans le domaine de la vente de produits électroniques. Mes études en administration des affaires, ainsi que mes nombreux contacts dans le milieu, me permettraient d'atteindre rapidement les objectifs de vente que vous vous fixerez.

Je suis disponible pour vous rencontrer à votre convenance afin de discuter plus en détail de votre offre d'emploi. Je vous prie d'agréer, Monsieur, l'expression de mes sentiments les plus distingués.

Robert D.C. Cousins

P.J. Curriculum vitæ